



**Universidad  
Europea** CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**¿DE DÓNDE VENIMOS Y A DÓNDE VAMOS?  
COMPRENDIENDO NUESTRA REALIDAD A  
PARTIR DEL PASADO**

**Javier Martínez Marqués**

**TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS**

**Dirigido por Jacob Celso Rodríguez Torres**

**Convocatoria de julio del 2022**

## Índice

Resumen.....	3
1. Introducción y justificación.....	4
1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?.....	4
1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación.....	5
1.3. Marco normativo.....	6
2. Contextualización.....	7
2.1. Características del entorno escolar.....	7
2.2. Centro.....	7
2.3. Aula.....	8
2.4. Alumnado.....	8
3. Concreción curricular.....	9
3.1. Objetivos de la etapa.....	9
3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias.....	10
3.3. Contribución a los objetivos de etapa.....	11
3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje.....	12
3.5. Unidades de programación.....	16
4. Metodología.....	23
4.1. Principios metodológicos.....	23
4.2. Estrategias.....	23
4.3. Tipos de actividades.....	24
4.4. Agrupamientos.....	25
4.5. Actividades complementarias.....	26
4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas.....	26
4.7. Materiales y recursos didácticos.....	27
5. Atención a la diversidad.....	28
5.1. Aspectos generales y normativa.....	29
5.2. Medidas ordinarias.....	30
6. Educación en valores, planes y programas.....	31
6.1. Educación en valores desde la asignatura.....	33
6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística.....	34
6.3. Integración de las TIC.....	35

6.4.	Planes y programas del centro.....	36
6.5.	Concreción en la programación de los planes institucionales del centro.....	36
7.	Evaluación del aprendizaje del alumnado .....	37
7.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	37
7.2.	Criterios de calificación .....	39
7.3.	Planes de refuerzo y evaluación.....	40
8.	Conclusión.....	40
9.	Referencias .....	41
	Anexos .....	44

## Resumen

Para la elaboración de la programación que corresponde con este Trabajo de Final de Máster, se ha escogido la asignatura de Historia de España, que se imparte en el curso de 2º de Bachillerato. Debido a las dificultades de impartir docencia en un curso con tanto contenido y tan poco tiempo, se ha elaborado una programación que busca ser lo más fiel posible a la realidad. Por este motivo se ha optado por seguir un método de enseñanza-aprendizaje directo, llevando a cabo la mayor transmisión de contenidos en el menor tiempo, que se ve complementado con el trabajo del alumnado en la elaboración de tres proyectos que se harán a medida que pase el curso. De esta forma, llegado el final de curso, el alumnado tendrá tres dossieres de los que estudiar para el examen de acceso a la universidad. Así pues, uno de los dossieres estará destinado a agrupar los comentarios de documentos históricos hechos o pedidos en clase, el servirá para enumerar las características principales de las constituciones que ha habido en la historia de España y, el último, será un compendio de todos los conceptos relevantes que se vean a lo largo de los diferentes bloques que componen la asignatura.

**Palabras clave:** Historia de España; Dossier; Documentos; Constituciones; Conceptos.

## 1. Introducción y justificación

Para llevar a cabo la programación que corresponde con el Trabajo Final de Máster, he escogido la asignatura de Historia de España que se imparte en 2º de Bachillerato. Tanto por la extensión del contenido, como por la presión de la EBAU, hacen de este, quizá, el nivel más complejo de programar.

Historia de España es una materia imprescindible para comprender la sociedad en la que vivimos. Pues, pese a que en los cursos anteriores se estudia Historia Contemporánea, esta tiene un enfoque global y no profundiza en los devenires que han configurado nuestra sociedad tal y cómo es.

Así, se parte de la base de que el alumnado, que está en el paso previo a los estudios superiores, ya tiene una capacidad de razonamiento y asimilación de contenidos desarrollada. Esto resulta fundamental para comprender el extenso temario que abarca desde la Prehistoria hasta el siglo XXI. Pese a ello, la asignatura se centrará, como así lo demanda la EBAU, en la Edad Contemporánea.

La programación va dirigida para el grupo que cursa la línea Social-Humanística, que tiene una buena base histórica, ya que en 1º de Bachillerato cursaron Historia del Mundo Contemporáneo. Por ello, se impartirá Historia de España con un enfoque internacional. Así, se contextualizarán y relacionarán los acontecimientos y los procesos que se dan en la Península Ibérica con el contexto político internacional, tratando de borrar el cliché franquista de que ‘Spain is different’ y que su desarrollo histórico también lo es.

En lo que respecta al Centro, se trata de un colegio de enseñanza concertada de titularidad católica. Pese a ello, el contenido de la asignatura que todavía sigue presente en el debate público, como es, por ejemplo, el papel de la Iglesia española en el Golpe de Estado de 1936, no se verá condicionado.

### 1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

Las programaciones didácticas en la comunidad autónoma de Canarias están reguladas por el artículo 44, del DECRETO 81/2010, de 8 de julio (posteriormente se nombrará completo). Según dicho decreto, las programaciones didácticas son los documentos utilizados para planificar la acción docente –en Educación Secundaria en Obligatoria y Bachillerato– de cada materia o ámbito, a lo largo del curso. Por tanto, las programaciones serán elaboradas por el departamento correspondiente, bajo la coordinación de la jefatura de departamento, y teniendo en cuenta lo establecido por la comisión de coordinación pedagógica.

Por tanto, se puede determinar que una programación didáctica es un instrumento en manos del profesor que sirve para establecer las decisiones sobre los distintos componentes curricu-

lares en el ámbito del aula, con el fin de planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los proyectos educativos y curriculares. Su objetivo es eliminar la improvisación y el azar en la medida de lo posible, para conseguir una planificación que acabe con los programas incompletos y elimine las pérdidas de tiempo. Igualmente deberá ser flexible para dejar margen a la creatividad y a su adaptación a las características del contexto. Para realizar una buena programación hay que contar y conocer al alumnado, sus características y capacidades, y a partir de ellas secuenciar los procesos de aprendizaje.

Se trata de un documento público, por lo que es un elemento básico para garantizar algunos derechos de los usuarios del sistema educativo. Por ello, una vez realizada, la programación queda a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, también sistematiza, ordena y concluye todas las programaciones realizadas en ámbitos superiores al aula. Por ello, la programación es el tercer nivel de concreción curricular, siendo el primero es el que está compuesto por el diseño curricular del ministerio de Educación, que, a su vez, es completado por las Comunidades Autónomas. El segundo nivel es el Proyecto Educativo de Centro, competencia de la COCOPE y del Claustro de cada instituto. Por tanto, la programación debe tener en cuenta los dos niveles superiores de programación.

Finalmente, se menciona brevemente qué debe incluir una programación. Estas tienen que responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué enseñar? Adecúa objetivos, competencias y contenidos del currículo oficial.
- ¿Cuándo enseñar? Secuencia objetivos y contenidos en unidades didácticas.
- ¿Cómo enseñar? Determina la o las metodologías, selecciona los materiales, distribuye el espacio y al alumnado, atender a la diversidad y a los elementos transversales.
- ¿Qué evaluar? Establece criterios que correspondan con los objetivos establecidos.
- ¿Cómo evaluar? Determina los procedimientos e instrumentos más idóneos y las posibles adaptaciones para evaluar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.
- ¿Cuándo evaluar? Establece las fechas en que se realizarán las evaluaciones.

## **1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación**

La asignatura de Historia de España se imparte en 2º Bachillerato, donde el alumnado tiene entre 16 y 18 años, estando pues en la segunda fase de la adolescencia. Al tratarse del curso más corto y estresante de la educación preuniversitaria, se debe tener en cuenta el hecho de que el alumnado tiene que lidiar con la presión de la EBAU o las pruebas de acceso a FP Superior. Ayudar a la correcta gestión de la presión y la ansiedad es muy importante. Así pues, la programación se adaptará a las características del alumnado y a la naturaleza del curso.

La programación abarcará el temario en su totalidad, haciendo hincapié en la Edad Contemporánea, puesto que es la forma de lograr que el alumnado vaya preparado a la EBAU. Asimismo, la gran cantidad de temario unida al poco tiempo de clases –un mes menos de lo habitual– y al desarrollo cognitivo del alumnado, insta a llevar a cabo unas clases de tipo magistral, al tiempo que se fomenta la participación, coherente y razonada del alumnado, más la realización de proyectos por etapas que les faciliten el estudio para la EBAU.

Para concluir, es importante apuntar que la evaluación que se llevará a cabo en la asignatura de Historia de España estará dividida en dos apartados. Por un lado, se evaluarán los trabajos para casa que se corregirán en grupos durante la clase. Este trabajo, como se ha nombrado, está pensando para que el alumnado vaya preparando poco a poco su propio temario para que cuando se aproxime la EBAU, cada persona pueda estudiar con sus apuntes y siguiendo sus propias palabras. En cuanto a las pruebas escritas, estas serán exactamente iguales que las que determina la ley que salen en la prueba de acceso a la universidad, puesto que el entrenamiento práctico sirve para que el alumnado se prepare para superar con la mejor nota posible el examen de Historia de España de la EBAU.

### 1.3. Marco normativo

Para la elaboración de esta programación didáctica, se ha tenido en cuenta el marco legal que regula la educación en España, el cual emana de la Constitución Española. A partir del marco legal que establece la Carta Magna, y atendiendo a las normativas vigentes, a nivel estatal se han tenido en cuenta las tres últimas leyes de educación (LOE, LOMCE y LOMLOE), así como los cambios que se han adherido a las mismas.

En primer lugar, está la **Ley Orgánica de Educación 2/2006**, de 3 de mayo. Esta, que sustituyó a la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, fue derogada y reemplazada por la **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Esta ley, a su vez, fue ampliada en dos ocasiones. La primera mediante el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, con el que se estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y del Bachillerato. En segundo lugar, poco después, con la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la ESO y el Bachillerato.

Finalmente, y casi de forma testimonial por no estar todavía en pleno funcionamiento, también se ha tenido en cuenta la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Más conocida como LOMLOE, fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, 340, el 30 de diciembre de 2020, 122868-122953, pero, como se ha apuntado, todavía está en periodo de implantación. El siguiente curso entra-

rá en vigor para los niveles impares de la educación secundaria y dentro de dos años, en los pares. Por este motivo, la LOMLOE no afecta a la programación aquí presentada.

En lo que respecta al ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el trabajo está basado en el **Decreto 81/2010**, de 8 Julio, ya mencionado, mediante el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios. También se tiene en cuenta la **Ley 6/2014**, de 25 de julio, por la que se reula la de Educación no Universitaria en Canarias y el **Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, con el que se establece la ordenación de la ESO y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO. Poco después, se publicó el **Decreto 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en Canarias, siendo este uno de los elementos clave de la programación. Finalmente, el último elemento legislativo que se tendrá en cuenta en la programación es la **Orden de 3 de septiembre de 2016**, con la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de ESO y Bachillerato. Es esta orden la que establece los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en Canarias.

## 2. Contextualización

### 2.1. Características del entorno escolar

El Centro en el que se basa este trabajo está ubicado en un barrio en el que, según el censo municipal de 2021, viven 47.274. Pese a ser una población considerable, este es un barrio de tamaño medio dentro de la ciudad. Así pues, en él reside gente trabajadora, pero al estar próximo al centro de la ciudad el precio de la vivienda es considerable. Este factor hace que la media de edad de los propietarios sea elevada, así como que la gente joven únicamente pueda permitirse un alquiler. Por este factor, la población en el barrio fluctúa con frecuencia.

En cuanto a sus características demográficas, el 52,1% de la población es nacida en la ciudad, el 22% es nacida en el extranjero (siendo los países de la UE, América del Sur y Asia los más representados), el 17,7% proviene del resto de España, el 9% de la misma comunidad y el 2,8% de la misma comarca. De esta forma, se ve cómo la cultura del barrio es variada, aunque esta diversidad cultural no está presente en el Centro. En cuanto al nivel de estudios, 33.501 personas tienen el graduado escolar y, de ellos, más de la mitad, 20.927, cuentan con estudios posobligatorios. Finalmente, la actividad económica del barrio según su tipología, apuntar que el 65,97% de la población está dedicada al comercio y servicios, el 22,5% a actividades profesionales, el 6,74% a la construcción, el 3,66% a industria y el 1,13% a actividades artísticas.

### 2.2. Centro

El centro escolar pertenece a la Fundación Escuela Viva. Esta es una fundación canónica constituida por la Federación Española de Religiosos de Enseñanza. Así, el colegio goza de

una amplia historia, ya que está actuando como centro educativo desde hace más de cien años. Los edificios que lo componen son considerados BRL por su antigüedad.

El inmueble original, cuya función primigenia fue la de seminario, se edificó a finales del siglo XIX. Tiene 3 pisos de altura, con una altura mucho mayor a las construcciones actuales. Esta circunstancia se ve perfectamente al comparar el edificio antiguo con el moderno, que no nuevo. El segundo edificio fue construido en los años sesenta y consta de 7 pisos. Tal es la diferencia de la altura entre los edificios, que el quinto piso del edificio moderno corresponde con el tercero del antiguo. Por tanto, pese a que los edificios se han adaptado y conectado con los años, resulta un espacio tortuoso y poco agradable. Así pues, pese a la antigüedad de ambos inmuebles, todos los accesos están adaptados a las personas con movilidad reducida.

### **2.3. Aula**

El aula donde se va a aplicar la programación didáctica está ubicada en el tercer piso del edificio antiguo. Sus dimensiones aproximadas son 5 metros de ancho por 10 metros de largo y casi 3 metros de altura. Resulta un espacio amplio y diáfano que está completamente lleno por el alumnado. La puerta está en la esquina sureste. En la pared Norte del aula están las ventanas, siendo estas muy numerosas, pero de pequeño tamaño. No tienen persianas ni lamas, así que para eliminar el paso de luz se utilizan cortinas opacas, que son necesarias para visualizar cualquier elemento audiovisual. En la pared Este están las pizarras, una verde para tiza y otra blanca para rotulador. Además, en esta pared también se han optimizado los recursos electrónicos, con la instalación de un proyector y una Pantalla Interactiva SMART. En la pared Oeste están los percheros. En el fondo de la pared Sur, hay una estantería que el alumnado emplea a modo de taquilla, pese a que prefieren utilizar el cajón que tiene cada pupitre.

La organización de la clase es la tradicional. En la esquina noreste, está el espacio del docente sobre una pequeña tarima de unos 20 cm de altura. El resto del aula está ocupado por el alumnado, sentados en pupitres individuales mirando hacia el frente. Asimismo, el espacio para el profesorado está dotado de un ordenador de sobremesa –guardado en un armario bajo llave– que está conectado al proyector y al equipo de sonido del aula. Por tanto, el aula está equipada para mostrar contenido audiovisual. También se puede lanzar el contenido a la Pantalla Interactiva SMART, aunque lleva un ordenador integrado. Esta es una herramienta muy útil, ya que se puede dibujar sobre el contenido al tiempo que se está realizando una explicación.

### **2.4. Alumnado**

Al tratarse de un centro concertado católico ubicado en un barrio de gente trabajadora pero muy próximo a la zona céntrica, el alumnado que acude a él es de clase media y, en su mayoría, de nacionalidad española. Esta circunstancia genera una homogeneidad cultural, no siem-

pre beneficiosa, ya que los alumnos, al no convivir con personas de culturas diferentes pueden llegar a no comprenderlas e, incluso, a no respetarlas.

Como es habitual en esta tipología de centros, el alumnado puede asistir a él durante todo el periodo de escolarización preuniversitaria, desde los 3 años hasta los 18. Si el alumnado no cambia de centro, realizará en un mismo entorno, con unos mismos compañeros y profesores, todo su desarrollo escolar y personal hasta acabar el bachillerato. Este hecho también favorece esa homogeneización que, como se apuntaba previamente, no tiene por qué ser positiva.

La clase a la que va dirigida esta programación es la de 2º de Bachillerato A, que está integrada por 35 alumnos. En lo que respecta al alumnado en general, se trata de un grupo con una capacidad de trabajo media, en el que dos alumnos, uno por tener discapacidad auditiva y otra por ser una alumna con altas capacidades intelectuales. Así pues, es un grupo calmado en el que resulta sencillo impartir las clases, por lo que se imparten casi la totalidad de los 55 minutos que dura cada sesión.

### **3. Concreción curricular**

#### **3.1. Objetivos de la etapa**

La etapa del Bachillerato está cursada, habitualmente, por el alumnado que tiene entre 15 y 18 años. Ajustados a esta tipología de alumnado, los objetivos de la etapa, según el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son los de:

- Ejercer la ciudadanía democrática y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores constitucionales y los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que permita actuar de forma responsable, autónoma y crítica, actuando pacíficamente ante conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, en particular la violencia sistémica contra las mujeres. Impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, si procede, la lengua cooficial de su la Comunidad Autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las TIC.

- Conocer y valorar críticamente las realidades actuales, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Asimilar los conocimientos científicos y tecnológicos esenciales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos, al tiempo que se conoce y valora la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida. Además, se refuerza la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor mediante el fomento de la creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Fomentar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además, según el artículo 33 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, los currículos de Canarias también contribuirán a que el alumnado conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de Canarias y de su entorno, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

### **3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias**

En el Artículo 2, apartado c), del Real Decreto 1105/2014, se habla de las competencias como las capacidades que permiten aplicar los conocimientos propios de cada enseñanza académica y etapa educativa de una forma integrada. Esto se hace con el objetivo de “lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos” (p. 5).

Siguiendo la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, que trata las competencias clave para el aprendizaje permanente, el gobierno español dictó la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en el Bachillerato. En ella se indica que las competencias son una miscelánea de destrezas “prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente” (p. 1) para lograr la realización personal, social y profesional. También se dice que:

“[...] el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento

relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental- saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores [...]” (p. 2)

Así pues, según el Artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, las competencias son las siguientes:

1. Comunicación lingüística (CCL).
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Competencia digital (CD).
4. Aprender a aprender (CAA).
5. Competencias sociales y cívicas (CSC).
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).
7. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

En cuanto a la materia de Historia de España, según el currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias, se trabajarán la Competencias sociales y cívicas (CSC), la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), la Competencia lingüística (CCL), el Aprender a aprender (CAA) y la Competencia digital (CD)<sup>1</sup>.

### **3.3. Contribución a los objetivos de etapa**

La materia de Historia de España favorece alcanzar varios de los objetivos de la etapa del Bachillerato. En primer lugar, porque conocer y comprender la historia de España es fundamental para adquirir los conocimientos y las destrezas esenciales con los que poder razonar de forma crítica sobre los orígenes y el desarrollo de los aspectos que definen a la sociedad española y canaria actual. Así pues, para adquirir tales conocimientos, es necesario saber utilizar con solvencia y responsabilidad las múltiples fuentes de información, en especial las proporcionadas por las TIC. La materia de Historia de España también permite afianzar los hábitos de estudio, lectura y disciplina entre el alumnado, pues estos valores son esenciales para el aprovechamiento del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales. Al mismo tiempo, son un medio de desarrollo personal y social. Además, esta materia fomenta la prevención y resolución pacífica de los conflictos, de cualquier índole, haciendo especial hincapié en la violencia de género y al odio hacia la diversidad sexual.

Historia de España ayuda a fomentar el respeto y valoración del alumnado hacia los rasgos comunes y particulares que singularizan los diversos territorios españoles. Esto se lleva a cabo, entre otras formas, promoviendo la valoración del patrimonio cultural y humano de la sociedad española, al tiempo que se enfatiza en la necesidad de su protección y conservación.

---

<sup>1</sup> Las competencias se detallan en el Anexo 1 de esta programación.

Finalmente, a través de esta materia también se favorece la adquisición de actitudes y compromisos democráticos inspirados por los valores de la Constitución del 78, con tal de lograr el desarrollo de una conciencia cívica y responsable, en la que se respeten los derechos humanos, que se base por los principios de dignidad, igualdad, corresponsabilidad y participación para la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

### 3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje

Los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables de Historia de España han sido extraídos del DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los estándares de aprendizaje evaluables están desarrollados en el Anexo 2.

<b>Historia de España</b>	
<b>BLOQUE I: CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA, CRITERIOS COMUNES</b>	
Criterio de evaluación: Localizar diversas fuentes tanto primarias como secundarias, para seleccionar, analizar y extraer información histórica relevante, sintetizarla y explicarla mediante distintos procedimientos y con variados recursos como la elaboración de mapas conceptuales, temáticos, líneas del tiempo, etc., sirviéndose de los conocimientos adquiridos, valorando críticamente su contenido y fiabilidad, así como su grado de idoneidad para el fin deseado e insertando la información obtenida en el contexto adecuado.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 4.	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda, selección y análisis de información de interés en fuentes primarias y secundarias (libros, textos, mapas, gráficos, estadísticas, prensa, manifestaciones materiales, culturales y artísticas, testimonios orales y medios audiovisuales e Internet), sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico.</li> <li>Análisis e interpretación de distintos procesos y hechos históricos a partir del tratamiento de fuentes históricas e historiográficas diversas, distinción de su idoneidad y valoración de la variedad de perspectivas.</li> <li>Caracterización de los procesos relevantes y elementos de causalidad relativos a aspectos políticos, económicos y sociales de la historia de España y de Canarias en la elaboración de producciones diversas</li> <li>Representación y localización en una línea del tiempo de los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos de España y de Canarias.</li> </ol>
<b>BLOQUE II: LAPENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711)</b>	
Criterio de evaluación: Explicar los procesos históricos y los principales acontecimientos acaecidos en la Península Ibérica desde la Prehistoria hasta la monarquía visigoda, identificando las relaciones de causalidad y las consecuencias, mediante la búsqueda, selección y análisis de fuentes arqueológicas y documentales de diverso tipo (yacimientos, registros materiales, epigráficos, numismáticos, evidencias artísticas, obras literarias, etc.).	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis de las hipótesis que explican la llegada de los humanos a la Península Ibérica en el contexto del poblamiento europeo y del desarrollo de las comunidades cazadoras-recolectoras.</li> <li>Estudio y valoración de los cambios económicos y sociales que se producen en el Neolítico con la economía productora y su reflejo en las manifestaciones artísticas.</li> <li>Análisis de las fuentes que evidencian el origen de la complejidad social: las técnicas de la metalurgia en la Península Ibérica.</li> <li>Identificación de las fuentes históricas para el estudio de Tartessos y de otros pueblos protohistóricos de las áreas Ibéricas y celtas. Análisis de sus características.</li> <li>Análisis y valoración de la influencia indoeuropea y del impacto provocado por los pueblos colonizadores orientales (fenicios y griegos).</li> <li>Estudio de La Hispania romana:             <ol style="list-style-type: none"> <li>La conquista y romanización de la península.</li> <li>La pervivencia el legado cultural romano.</li> </ol> </li> <li>Establecimiento de las relaciones entre la monarquía visigoda, el papel de la Iglesia y la nobleza en la ruralización de la economía hispana.</li> </ol>
<b>BLOQUE III: LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474)</b>	
Criterio de evaluación: Explicar las características de las culturas musulmanas, cristiana y judía en la Península Ibérica y sus respectivos desarrollos, mediante el análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en fuentes históricas e historiográficas diversas; remarcando las singularidades que los distingue (organización económica, social y cultural introducida por el islam, concepto patrimonial de la monarquía, régimen señorial, sociedad estamental) y, sobre todo, las interrelaciones, colaboraciones e influencias mutuas que se dieron en todos los planos del desarrollo histórico.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Explicación de la conquista musulmana de la Península Ibérica:             <ol style="list-style-type: none"> <li>Estudio del origen y la evolución política de Al Ándalus, y la revitalización de la economía urbana.</li> <li>Demostración de los cambios sociales, religiosos, culturales y artísticos introducidos por los musulmanes.</li> </ol> </li> <li>Análisis de la evolución política de los reinos cristianos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>Caracterización del proceso de conquista cristiana y repoblación de la península Ibérica hasta el siglo XIII.</li> </ol> </li> </ol>

25, 26, 27, 28	<p>2.2. Identificación en las fuentes indicadores del estancamiento y la posterior expansión económica de los reinos cristianos.</p> <p>2.3. Estudio y caracterización del régimen señorial y de la sociedad estamental.</p> <p>2.4. Análisis del nacimiento y las funciones de las Cortes</p> <p>3. Caracterización de los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV):</p> <p>3.1. Análisis de la evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra al final de la Edad Media</p> <p>3.2. Estudio de la crisis agraria y demográfica</p> <p>3.3. Reconocimiento de la importancia cultural y artística del Camino de Santiago.</p> <p>3.4. Análisis crítico de las relaciones entre las tres culturas de la península Ibérica: cristianos, musulmanes y judíos.</p>
<b>BLOQUE IV: LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700)</b>	
<p>Criterio de evaluación: Caracterizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Moderna y el desarrollo posterior de la monarquía hispánica, desde la fase de expansión durante el siglo XVI (reinados de Carlos I y Felipe II) hasta la decadencia de la centuria siguiente (reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II), identificando en fuentes históricas e historiográficas los problemas internos, los fundamentos de la política exterior y de la expansión colonial, así como los rasgos propios de la crisis económica y demográfica del Siglo de Oro, y analizar en las grandes aportaciones culturales y artísticas de este momento las claves del período.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 39, 40, 41.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Caracterización de la unión dinástica de Castilla y Aragón: estudio de la reorganización del Estado y la política religiosa del reinado de los Reyes Católicos:</p> <p>1.1. Análisis del concepto de unión dinástica como origen del Estado moderno y distinción entre elementos de tradición medieval e innovadores.</p> <p>1.2. Análisis de la repercusión de los acontecimientos de 1492: la conquista de Granada y el descubrimiento de América.</p> <p>1.3. Análisis e investigación de la conquista y colonización de Canarias.</p> <p>1.4. Interpretación de los efectos de la incorporación de Navarra y de los objetivos de las relaciones con Portugal. La política exterior de los Reyes Católicos.</p> <p>2. Identificación del auge del Imperio en el siglo XVI, y del nuevo modelo político de la monarquía de los Austria:</p> <p>2.1. Análisis de los problemas que acarrearon los dominios de Carlos I-V y los de Felipe II.</p> <p>2.2. Identificación y estudio de los conflictos internos y exteriores del Imperio.</p> <p>2.3. Comparación entre los modelos de exploración, colonización y política económica empleados en América y el Pacífico.</p> <p>2.4. Comparación entre la revolución de los precios y el coste del Imperio.</p> <p>3. Análisis de la crisis y decadencia de la monarquía en el siglo XVII:</p> <p>3.1. Explicación del papel de los validos.</p> <p>3.2. Análisis de las consecuencias de la expulsión de los moriscos.</p> <p>3.3. Estudio de los proyectos de reforma de Olivares en el marco de la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia.</p> <p>3.4. Comparación de las repercusiones de las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640</p>
<b>BLOQUE V: ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788)</b>	
<p>Criterio de evaluación: Analizar las causas y consecuencias de la Guerra de Sucesión española como conflicto civil y europeo, explicando las características del nuevo orden internacional, del Estado borbónico emergente y sus principales diferencias con el modelo político de los Austrias, a través de la reflexión en torno a los mecanismos de difusión y las repercusiones del pensamiento ilustrado y de las reformas políticas, económicas y administrativas que se acometen en los diferentes sectores productivos y territorios del estado, detallando los cambios introducidos, los objetivos de la nueva tendencia centralista de los borbones y el despegue económico de Cataluña.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Estudio del reinado de Carlos II, el cambio dinástico y la Guerra de Sucesión:</p> <p>1.1. Identificación de los bandos enfrentados en una contienda civil y europea.</p> <p>1.2. Constatación y valoración crítica de los efectos de la Paz de Utrecht, el papel de España en el nuevo equilibrio europeo y las repercusiones para Canarias.</p> <p>1.3. Exposición de las características y consecuencias de los Pactos de Familia con Francia.</p> <p>2. Análisis de las reformas institucionales, la configuración del nuevo Estado borbónico y los efectos de los Decretos de Nueva Planta:</p> <p>2.1. Descripción del nuevo modelo administrativo y contrastación con la situación anterior</p> <p>2.2. Comparación de la administración en América y en Canarias.</p> <p>2.3. Estudio de las medidas para sanear la Hacienda Real.</p> <p>2.4. Descripción de las relaciones Iglesia-Estado y análisis de las causas y efectos de la expulsión de los jesuitas.</p> <p>3. Valoración de la política económica del Estado borbónico:</p> <p>3.1. Identificación en fuentes de los datos indicativos de la recuperación demográfica.</p> <p>3.2. Explicación de las medidas de Carlos III para resolver los problemas de la agricultura.</p> <p>3.3. Estudio de la política industrial.</p> <p>3.4. Análisis de la liberalización del comercio con América.</p> <p>3.5. caracterización del despegue económico de Cataluña.</p> <p>4. Explicación de la Ilustración en España y Canarias:</p> <p>4.1. Identificación de las ideas de los ilustrados, proyectistas y novadores, y del nuevo concepto de educación.</p> <p>4.2. Caracterización del despotismo ilustrado.</p> <p>4.3. Análisis de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de la importancia de prensa periódica como difusoras las ideas de la Ilustración</p>
<b>BLOQUE VI: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833): LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO</b>	
<p>Criterio de evaluación: Explicar y valorar las relaciones de España y Francia en el marco de la Revolución Francesa y analizar la crisis del Antiguo Régimen en España como consecuencia del origen y desarrollo del liberalismo, a partir del estudio de los principales acontecimientos y repercusiones de la Guerra de Independencia, de la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, de las relaciones entre absolutismo y movimiento liberal en las distintas fases del reinado de Fernando VII y de las causas y repercusiones de la emancipación de las colonias americanas, empleando para ello el análisis comparado de distintas fuentes históricas e historiográficas y, de manera especial, el tratamiento que confiere Goya en su obra pictórica a tales acontecimientos históricos.</p>	
Estándares de	Contenidos

<p>aprendizaje evaluables relacionados 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65</p>	<p>1. Estudio del impacto de la Revolución Francesa: 1.1. Análisis de las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia. 1.2. Caracterización de la Guerra de la Independencia 1.3. Explicación del primer intento de revolución liberal: análisis del papel de las Cortes de Cádiz y caracterización a Constitución de 1812. 2. Explicación del reinado de Fernando VII y del conflicto entre liberales y absolutistas: 2.1. Análisis de los motivos de la restauración del absolutismo. 2.2. Descripción de las características del Trienio liberal y de la reacción absolutista. 3. Explicación de las causas y efectos de la emancipación de la América española y papel de los criollos. 3.1. Exposición de las repercusiones económicas para España de la emancipación de las colonias americanas. 4. Análisis de las repercusiones de la crisis del Antiguo Régimen en Canarias. 5. Estudio y valoración de la obra de Goya como testimonio de los acontecimientos de la época.</p>
<p><b>BLOQUE VII: LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874)</b></p>	
<p>Criterio de evaluación: Demostrar una visión global del proceso de implantación y consolidación del Estado liberal en España durante las distintas fases del período isabelino, y del intento de experiencia democrática que representa el sexenio, analizando en las fuentes el desarrollo del proceso constitucional y los aspectos sociales, económicos y políticos más significativos: el protagonismo de las distintas corrientes ideológicas y sus luchas por el poder, la reacción absolutista representada por el carlismo, los partidos políticos, los militares y el movimiento obrero, etc., haciendo hincapié en los intentos de modernización económica, las características de la nueva sociedad de clases y los principales conflictos que desestabilizaron al país.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78.</p>	<p>Contenidos 1. Estudio del carlismo como último bastión absolutista. 1.1 Análisis de su implantación geográfica, ideario y apoyos sociales. 1.2 Caracterización de las dos primeras guerras carlistas. Análisis de sus causas y consecuencias 2. Explicación del triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II. 2.1. Estudio de la formación de los primeros partidos políticos y del protagonismo político de los militares. 2.2. Comparación de los procesos constituyentes: del Estatuto Real de 1834, y de las Constituciones de 1837 y 1845. 2.3. Síntesis de la legislación económica liberal: las desamortizaciones y comparación entre sus respectivas repercusiones. 2.4. Caracterización de la nueva sociedad de clases frente a la sociedad estamental. 3. Explicación de las consecuencias para Canarias de la formación del Estado Liberal. El pleito insular. 4. Análisis de la revolución de 1868 que ocasiona la caída de la monarquía isabelina 5. Caracterización del Sexenio Democrático con la elaboración de la Constitución de 1969 y la búsqueda de alternativas políticas como la monarquía de Amadeo I. 5.1. Explicación de la Primera República. 5.2. Análisis de la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista y la insurrección cantonal. 5.3. Valoración de los inicios del movimiento obrero español y canario. 5.4. Análisis de las condiciones de vida de la clase obrera y el campesinado. 5.5. Estudio de la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.</p>
<p><b>BLOQUE VIII: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874-1902)</b></p>	
<p>Criterio de evaluación: Analizar los fundamentos teóricos y el funcionamiento real del período de la Restauración (1874-1902), apreciando el papel de los elementos jurídicos y políticos propios del sistema canovista y las repercusiones de los movimientos políticos y sociales que se le oponen (carlismo, nacionalismos, movimiento obrero y republicanismo), y valorando el problema colonial y la crisis del 98 como uno de los factores desencadenantes de la descomposición del régimen, mediante argumentaciones sustentadas en el tratamiento individual o cooperativo de fuentes históricas e historiográficas variadas.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89.</p>	<p>Contenidos 1. Explicación del sistema político canovista inspirado en el modelo inglés: 1.1. Caracterización de la Constitución de 1876 1.2. Análisis del bipartidismo, el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. 2. Valoración de la oposición al sistema del catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero. 3. Exposición de los éxitos políticos de la Restauración como la estabilidad y consolidación del poder civil, la liquidación del problema carlista y la solución temporal del problema de Cuba. 4. Estudio de la influencia de la Restauración en Canarias. El caciquismo. 4.1. Análisis de los orígenes del nacionalismo canario. 5. Valoración de la pérdida de las últimas colonias y de la crisis del 98: 5.1. Estudio de la guerra con Cuba y Estados Unidos y explicación de las consecuencias para España del Tratado de París.</p>
<p><b>BLOQUE IX: PERVIVENCIAS Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESARROLLO INSUFICIENTE</b></p>	
<p>Criterio de evaluación: Analizar fuentes de diverso tipo (estadísticas, fotográficas, prensa, documentales, etc.) para caracterizar el comportamiento demográfico de la población española en el s. XIX, comparándolo con el específico de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa, y analizar las características de los distintos sectores económicos y las transformaciones de corte liberal que se producen en cada uno de ellos, para valorar el impacto de los desequilibrios sociales y territoriales sobre el desarrollo posterior.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.</p>	<p>Contenidos 1. Análisis del lento crecimiento de la población en el siglo XIX y constatación de la pervivencia de un régimen demográfico antiguo a excepción de Cataluña. 2. Valoración y explicación de las consecuencias de una agricultura protegida y estancada: 2.1. Análisis y comparación de los efectos económicos de las desamortizaciones y los bajos rendimientos de la agricultura 3. Estudio de la deficiente y desigual industrialización en España: 3.1 Caracterización de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. 4. Análisis de las dificultades de los transportes por los condicionamientos geográficos que ocasionan un escaso desarrollo del comercio interior y la importancia de implantación de la red ferroviaria. 5. Análisis del desarrollo del comercio y diferencia entre proteccionismo y librecambismo.</p>

	<p>6. Estudio del sistema financiero español y valoración de la creación de la peseta como unidad monetaria.</p> <p>6.1. Valoración del desarrollo de la banca moderna y de las inversiones extranjeras.</p> <p>6.2. Estudio de los problemas de la Hacienda.</p> <p>7. Valoración de la evolución de la economía canaria y el efecto del régimen de puertos francos.</p> <p>8. Estudio y caracterización de la sociedad canaria en el siglo XIX: la burguesía y la emigración a América</p>
<b>BLOQUE X: LA CRISIS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1902-1931)</b>	
<p>Criterio de evaluación: Inferir las causas que ocasionaron el colapso definitivo del sistema político de la Restauración identificando los factores externos e internos y valorando las diferentes respuestas a los problemas de ésta así como a los intentos de solución: el regeneracionismo tras la crisis del 98, la tendencia revisionista, y la vía autoritaria representada por la dictadura de Primo de Rivera, en el marco del contexto internacional y de la evolución económica y demográfica del primer tercio del siglo XX.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Análisis de los intentos de modernización del sistema de la Restauración con el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII</p> <p>1.1. Valoración del papel de la oposición desde los posicionamientos de los republicanos y nacionalistas (catalanes, vascos, gallegos y andaluces).</p> <p>2. Análisis y explicación del impacto de los acontecimientos exteriores como la intervención en Marruecos y de las repercusiones de Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España</p> <p>3. Análisis y explicación de la creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el “trienio bolchevique” en Andalucía.</p> <p>4. Valoración del contexto social, económico y político en Canarias durante la crisis de la Restauración.</p> <p>5. Explicación de los aspectos fundamentales de la dictadura de Primo de Rivera como los Directorio militar y civil y el final de la guerra de Marruecos.</p> <p>5.1. Análisis y explicación de la caída de la dictadura y el hundimiento de la monarquía.</p> <p>6. Estudio del crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo y análisis de los efectos de la Guerra Mundial en la economía española y canaria, y del intervencionismo estatal de la Dictadura.</p> <p>7. Explicación de la transición al régimen demográfico moderno y análisis de los movimientos migratorios y del trasvase de población de la agricultura a la industria.</p>
<b>BLOQUE XI: LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA GUERRA CIVIL EN UN CONTEXTO DE CRISIS INTERNACIONAL (1931-1939)</b>	
<p>Criterio de evaluación: Caracterizar la Segunda República como respuesta democrática a la Restauración, diferenciando los acontecimientos ocurridos en las distintas etapas, en un marco de crisis económica internacional y de conflictividad social hasta la Guerra Civil, para identificar las causas de la contienda, analizar la evolución del conflicto en las dos zonas enfrentadas, la intervención internacional y las consecuencias de la guerra y valorar la respuesta cultural de las figuras más representativas de la Edad de Plata española.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Explicación de la proclamación de la Segunda República y sus dificultades en un contexto de crisis económica mundial.</p> <p>2. Análisis y estudio del bienio reformista:</p> <p>2.1. Caracterización de la Constitución de 1931.</p> <p>2.2. Exposición de la política de reformas: La reforma agraria y el Estatuto de Cataluña.</p> <p>2.3. Análisis y comparación de las fuerzas de apoyo y oposición a la República.</p> <p>3. Estudio del bienio radical-cedista:</p> <p>3.1. Valoración de la política restauradora y la radicalización popular.</p> <p>3.2. Explicación de la revolución de Asturias.</p> <p>3.3. Explicación de las primeras actuaciones del gobierno del Frente Popular y La preparación del golpe militar.</p> <p>4. Explicación del establecimiento de la Segunda República en Canarias.</p> <p>5. Análisis y caracterización de La Guerra Civil:</p> <p>5.1. Explicación de la sublevación y del desarrollo de la guerra.</p> <p>5.2. Exposición de la dimensión internacional del conflicto.</p> <p>5.3. Análisis de la evolución política y económica de las dos zonas.</p> <p>5.4. Valoración de Las consecuencias de la guerra.</p> <p>5.5. Explicación de la situación en Canarias durante la guerra civil.</p> <p>6. Caracterización de la Edad de Plata de la cultura española de la generación del 98 a la del 36.</p>
<b>BLOQUE XII: LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)</b>	
<p>Criterio de evaluación: Analizar las características de la dictadura franquista y su evolución en el tiempo, especificando sus principios ideológicos y evaluando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, en relación con la cambiante situación y los intereses geoestratégicos internacionales, a partir de la localización y el estudio histórico de ejemplos significativos en fuentes diversas, distinguiendo las repercusiones sobre la sociedad y la mentalidad española y su reflejo en las manifestaciones culturales de este período.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Análisis de la postguerra española:</p> <p>1.1. Identificación de los grupos ideológicos y apoyos sociales al franquismo.</p> <p>1.2. Explicación de la configuración política del nuevo Estado.</p> <p>1.3. Análisis y Valoración de la represión política, mediante el estudio de fuentes documentales, orales y arqueológicas.</p> <p>1.4. Explicación de las oscilantes relaciones con el exterior.</p> <p>1.5. Análisis de los efectos de la autarquía económica.</p> <p>2. Explicación de los años del “desarrollismo”:</p> <p>2.1. Estudio de Los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico.</p> <p>2.2. Análisis las transformaciones sociales.</p> <p>2.3. Descripción de la reafirmación política del régimen.</p> <p>2.4. Análisis de la política exterior.</p> <p>2.5. Valoración de la creciente oposición al franquismo.</p> <p>3. Caracterización del franquismo en Canarias:</p> <p>3.1. Estudio de la represión franquista en Canarias</p> <p>3.2. Explicación de los efectos de la autarquía y valoración del Mando Económico</p> <p>3.3. Análisis de la evolución económica y social en las Islas</p> <p>4. El final del franquismo en España y en Canarias:</p>

	<p>4.1. Análisis y valoración de la inestabilidad política. 4.2. Estudio y valoración de las dificultades exteriores. 4.3. Análisis de los efectos de la crisis económica internacional de 1973. 5. Análisis de la cultura española durante el franquismo y diferenciación entre la cultura oficial y la interior al margen del sistema, y la del exilio.</p>
<b>BLOQUE XIII: NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975)</b>	
Criterio de evaluación: Describir las particularidades y dificultades de la Transición en la construcción del nuevo modelo de Estado surgido de la Constitución de 1978, analizando la evolución económica, social y política de la España democrática hasta 2008, identificando las amenazas a las que se enfrenta y los efectos de la integración en Europa, además de caracterizar el papel de internacional de España.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153.	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Explicación de la transición a la democracia en un contexto de crisis económica mundial:</p> <p>1.1. Análisis de las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura. 1.2. Valoración del papel del rey en la transición. 1.3. Explicación del gobierno de Suárez. Ley para la Reforma Política, Ley de amnistía, etc. 1.4. Explicación y valoración de las primeras elecciones democráticas. 1.5. caracterización de la transición a la democracia en Canarias: evolución política, desarrollo económico y los cambios sociales y culturales.</p> <p>2. Análisis del periodo constituyente:</p> <p>2.1. Explicación de Los Pactos de la Moncloa. 2.2. Identificación de las preautonomías de Cataluña y el País Vasco. 2.3. Caracterización de La Constitución de 1978 y del Estado de las autonomías. Estudio del Estatuto de Autonomía de Canarias.</p> <p>3. Explicación de los principales aspectos de los gobiernos constitucionales:</p> <p>3.1. Valoración del problema del terrorismo. 3.2. Explicación del fallido golpe de Estado de 1981 y el ingreso en la OTAN. 3.3. Análisis de la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008. 3.4. Análisis y valoración de la situación de la mujer en España democrática.</p> <p>4. Valoración de la plena integración de España y Canarias en Europa. 5. Análisis del papel de España y de Canarias en el mundo actual</p>

Tabla 1. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje.

### 3.5. Unidades de programación

Según se propone en esta programación, el curso se organizará en diez unidades de programación que aglutinan un total de 86 sesiones distribuidas a lo largo de nueve meses. Al tratarse de un contenido tan extenso y un curso tan breve, como lo es 2º de Bachillerato, la naturaleza de las sesiones será homogénea, primando la explicación por parte del profesorado y la realización de proyectos, para lograr la comprensión y el razonamiento del alumnado.

Los estándares de aprendizaje evaluables están desarrollados en el Anexo 2. Los contenidos de cada Bloque están desarrollados en el apartado anterior.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
<b>N.º 1</b>		<b>Título: Iniciación a la asignatura de Historia de España</b>	
<b>Curso:</b> 2º de Bachillerato	<b>Periodo de implementación:</b> 3ª semana de septiembre	<b>N.º de sesiones:</b> 3	<b>Trimestre:</b> Primero
<b>Descripción:</b> Se mostrará al alumnado cómo se escribe la Historia y se tratará que se familiarice con las fuentes (documentos, constituciones o conceptos) con las que se va a trabajar a lo largo del curso. Para el primer proyecto de enseñanza-aprendizaje se emplearán las clases magistrales acompañadas de actividades realizadas a final de la sesión mediante el móvil más la explicación de que se deberá elaborar durante el desarrollo de la asignatura de tres dossieres, uno por cada modalidad de fuentes a trabajar. De esta forma, se espera que el alumnado se familiarice con los elementos (fuentes) con los que se van a trabajar a lo largo del curso.		<b>Justificación:</b> Se debe presentar en el inicio de la asignatura, los elementos con los que se va a trabajar a lo largo del curso y el método de trabajo. Esta será la compilación de información a través de tres dossieres: uno de documentos, otro de constituciones y otro de conceptos. Estos se realizan con el fin de que el alumnado genere sus propias bases de datos a las que acudir a la hora de preparar la EBAU.	
<b>Fundamentación curricular</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>			<b>Competencias</b>
<b>Código:</b> BHIS02C01	<b>Descripción:</b> Localizar diversas fuentes tanto primarias como secundarias, para seleccionar, analizar y extraer información histórica relevante, sintetizarla y explicarla mediante distintos procedimientos y con variados recursos como la elaboración de mapas conceptuales, temáticos, líneas del tiempo, etc., sirviéndose de los conocimientos adquiridos, valorando críticamente su contenido y fiabilidad, así como su grado de idonei-		CL, CD, AA

dad para el fin deseado e insertando la información obtenida en el contexto adecuado.	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
1, 2, 3, 4.	Bloque I: 1, 2, 3, 4.
<b>Fundamentación metodológica</b>	<b>Modelo de enseñanza:</b> Organizadores Previo (OP)s, Formación de Conceptos (FC)), Investigación Guiada (INV).
	<b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos) y aprendizaje basado en proyectos.
	<b>Contribución al desarrollo de las competencias:</b> En esta primera unidad de la programación se trabajan la Comunicación lingüística (CL), la Competencia digital (CD) y la de Aprender a aprender (AA).
	<b>Agrupamientos:</b> Trabajo Individual (TIND)
	<b>Espacios:</b> Aula y Classroom.
	<b>Recursos:</b> Presentación digital, ordenador, proyector y smartphone.

Tabla 2. SA Iniciación a la asignatura de Historia de España.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
N.º 2		Título: Breve historia de España	
Curso: 2º de Bachillerato	Periodo de implementación: 4ª y 5ª semanas de septiembre	N.º de sesiones: 6	Trimestre: Primero
<b>Descripción:</b> Se hará un rápido repaso de la historia española desde las primeras poblaciones en la Península Ibérica hasta el Reformismo de los primeros borbones. Se motivará al alumnado mediante presentaciones dinámicas con las que recorrer casi dos mil años de historia. Asimismo, se pueden complementar las sesiones con vídeos de Academia Play o del Cubil de Peter, ambos canales de referencia a la hora de contar la historia de forma fiel y didáctica. Para poder estudiar la historia contemporánea española es fundamental conocer los puntos clave de lo sucedido hasta el final de la Edad Moderna.		<b>Justificación:</b> Pese a que este contenido no entra de forma directa en la EBAU, es importante que el alumnado conozca los hechos más relevantes previos al inicio del temario de evaluación. Por ello, el conocimiento del temario no será evaluado y se dará de una forma rápida y sintética. El alumnado hará un resumen que sintetice cada uno de los bloques que se impartirán en clase.	
Fundamentación curricular			
Criterio de evaluación			Competencias
<b>Código:</b> BHIS02C01C02 BHIS02C01C03 BHIS02C01C05 BHIS02C01C05	<b>Descripción:</b> <u>Bloque II:</u> Explicar los procesos históricos y los principales acontecimientos acaecidos en la Península Ibérica desde la Prehistoria hasta la monarquía visigoda, identificando las relaciones de causalidad y las consecuencias, mediante la búsqueda, selección y análisis de fuentes arqueológicas y documentales de diverso tipo (yacimientos, registros materiales, epigráficos, numismáticos, evidencias artísticas, obras literarias, etc.). <u>Bloque III:</u> Explicar las características de las culturas musulmanas, cristiana y judía en la Península Ibérica y sus respectivos desarrollos, mediante el análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en fuentes históricas e historiográficas diversas; remarcando las singularidades que los distingue (organización económica, social y cultural introducida por el islam, concepto patrimonial de la monarquía, régimen señorial, sociedad estamental) y, sobre todo, las interrelaciones, colaboraciones e influencias mutuas que se dieron en todos los planos del desarrollo histórico. <u>Bloque IV:</u> Caracterizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Moderna y el desarrollo posterior de la monarquía hispánica, desde la fase de expansión durante el siglo XVI (reinados de Carlos I y Felipe II) hasta la de decadencia de la centuria siguiente (reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II), identificando en fuentes históricas e historiográficas los problemas internos, los fundamentos de la política exterior y de la expansión colonial, así como los rasgos propios de la crisis económica y demográfica del Siglo de Oro, y analizar en las grandes aportaciones culturales y artísticas de este momento las claves del período. <u>Bloque V:</u> Analizar las causas y consecuencias de la Guerra de Sucesión española como conflicto civil y europeo, explicando las características del nuevo orden internacional, del Estado borbónico emergente y sus principales diferencias con el modelo político de los Austrias, a través de la reflexión en torno a los mecanismos de difusión y las repercusiones del pensamiento ilustrado y de las reformas políticas, económicas y administrativas que se acometen en los diferentes sectores productivos y territorios del estado, detallando los cambios introducidos, los objetivos de la nueva tendencia centralista de los borbones y el despegue económico de Cataluña.		CL, CD, AA, CSC, CEC
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos		
5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.	Bloque II: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 6.1, 6.2, 7. Bloque III: 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4. Bloque IV: 1, 1.2, 1.2, 1.3, 1.4, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4. Bloque V: 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4, 4.1, 4.2, 4.3.		
<b>Fundamentación metodológica</b>	<b>Modelo de enseñanza:</b> Organizadores Previos (OP), Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Formación de Conceptos (FC), Investigación Guiada (INV).		
	<b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.		
	<b>Contribución al desarrollo de las competencias:</b> En esta primera unidad de la programación se trabajan las cinco competencias asociadas a los criterios C02, C03, C04 y C05. Estas competencias son la Comunicación lingüística		

	(CL), la Competencia digital (CD), la de Aprender a aprender (AA), las Competencias sociales y comunicativas (CSC) y las Conciencia y expresiones culturales (CEC).
	<b>Agrupamientos:</b> Pequeño Grupo (PGRU)
	<b>Espacios:</b> Aula y Classroom.
	<b>Recursos:</b> TIC, vídeos, infografías, libro de texto.

Tabla 3. Breve historia de España

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
N.º 3		Título: De súbditos a ciudadanos	
Curso: 2º de Bachillerato	Periodo de implementación: 2ª, 3ª, 4ª y 1 sesión de la 5ª semana de Octubre	N.º de sesiones: 8	Trimestre: Primero
<b>Descripción:</b> Se estudiarán y conocerán los efectos clave que tuvo la Revolución Francesa, mediante la invasión napoleónica, en España. De esta forma, se comprenderá el proceso que se dio en España, entre 1788 y 1833, por el cual los súbditos que vivían bajo el yugo de una monarquía absoluta y despótica llegaron a ser ciudadanos –casi– de pleno derecho. El proyecto de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases magistrales en las que se buscará hacer razonar a los alumnos sobre los motivos y las consecuencias de lo expuesto en clase por medio de preguntas socráticas. Asimismo, se comenzará la elaboración de los dossieres de documentos, constituciones y conceptos. Los dossieres serán corregidos en clase por parte del alumnado, que habrá sido distribuido en grupos de cinco miembros. Es necesario comprender cuál fue el paso definitivo de la sociedad española hacia el derrocamiento de la monarquía absoluta.		<b>Justificación:</b> Este es el primer bloque de la programación que sí entra en la EBAU, por lo que se explicará de forma pormenorizada los hechos acaecidos, así como los cambios sociales, que se dieron entre 1789 y 1833. La última sesión será destinada a la realización de una prueba escrita y se evaluarán los dossieres elaborados por cada alumno. Al lograr comprender los cambios que generó la Revolución Francesa se colocan las primeras piezas del conocimiento de la asignatura de Historia de España.	
<b>Fundamentación curricular</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>			<b>Competencias</b>
<b>Código:</b> BHIS02C06	<b>Descripción:</b> Explicar y valorar las relaciones de España y Francia en el marco de la Revolución Francesa y analizar la crisis del Antiguo Régimen en España como consecuencia del origen y desarrollo del liberalismo, a partir del estudio de los principales acontecimientos y repercusiones de la Guerra de Independencia, de la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, de las relaciones entre absolutismo y movimiento liberal en las distintas fases del reinado de Fernando VII y de las causas y repercusiones de la emancipación de las colonias americanas, empleando para ello el análisis comparado de distintas fuentes históricas e historiográficas y, de manera especial, el tratamiento que confiere Goya en su obra pictórica a tales acontecimientos históricos.		CL, CD, CSC, CEC
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Contenidos</b>		
55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.	Bloque VI: 1, 1.1, 1.2, 1.3, 2, 2.1, 2.2, 3, 3.1, 4, 5.		
<b>Fundamentación metodológica</b>	<b>Modelo de enseñanza:</b> Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Investigación Guiada (INV), Deductivo (DEDU).		
	<b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.		
	<b>Contribución al desarrollo de las competencias:</b> En esta tercera unidad de la programación se trabajan las competencias asociadas al criterio C06. Estas competencias son la Comunicación lingüística (CL), la Competencia digital (CD), las Competencias sociales y comunicativas (CSC) y las Conciencia y expresiones culturales (CEC).		
	<b>Agrupamientos:</b> Trabajo Individual (TIND), Pequeño Grupo (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFII) y Grupo Heterogéneo (GHET).		
<b>Espacios:</b> Aula y Classroom.			
<b>Recursos:</b> TIC, imágenes, vídeos, infografías, libro de texto.			

Tabla 4. De súbditos a ciudadanos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
N.º 4		Título: Un camino convulso hacia el Estado Liberal	
Curso: 2º de Bachillerato	Periodo de implementación: 2 sesiones de la 5ª semana de octubre y todo el mes de noviembre	N.º de sesiones: 14	Trimestre: Primero
<b>Descripción:</b> Los acontecimientos ocurridos en el periodo central del siglo XIX (1833-1876), son la clave del definitivo establecimiento en España de un Estado Liberal. Por ello, es necesario conocerlos para comprender qué sucederá en los siguientes bloques. El proyecto de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases magistrales en las que se buscará hacer razonar a los alumnos sobre los motivos y las consecuencias de lo expuesto en clase por medio de preguntas socráticas. Asimismo, se comenzará la elaboración de los dossieres de documentos, constituciones y conceptos. Los dossieres serán corregidos en clase por parte del alumnado, organizado en grupos y con tareas concretas para cada corrección. Tras el derrocamiento del absolutismo, se da paso a un sistema liberal, lo cual generó una gran cantidad de tensiones y toda una serie de problemáticas sociales.		<b>Justificación:</b> Este es el segundo bloque de la programación que entra en la EBAU, por lo que se explicará de forma pormenorizada los hechos acaecidos, así como los cambios sociales, que se dieron entre 1833 y 1876. La última sesión será destinada a la realización de una prueba escrita y se evaluarán los dossieres elaborados por cada alumno. Al lograr comprender los cambios que sucedieron en los años centrales del siglo XIX, se logran asentar conocimientos clave de la asignatura.	
<b>Fundamentación curricular</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>			<b>Competencias</b>

<b>Código:</b> BHIS02C07	<b>Descripción:</b> Demostrar una visión global del proceso de implantación y consolidación del Estado liberal en España durante las distintas fases del periodo isabelino, y del intento de experiencia democrática que representa el sexenio, analizando en las fuentes el desarrollo del proceso constitucional y los aspectos sociales, económicos y políticos más significativos: el protagonismo de las distintas corrientes ideológicas y sus luchas por el poder, la reacción absolutista representada por el carlismo, los partidos políticos, los militares y el movimiento obrero, etc., haciendo hincapié en los intentos de modernización económica, las características de la nueva sociedad de clases y los principales conflictos que desestabilizaron al país.	CL, CD, AA, CSC
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Contenidos</b>	
66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78.	Bloque VII: 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3, 4, 5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5.	
<b>Fundamentación metodológica</b>	<b>Modelo de enseñanza:</b> Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Investigación Guiada (INV), Deductivo (DEDU).	
	<b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.	
	<b>Contribución al desarrollo de las competencias:</b> En esta tercera unidad de la programación se trabajan las competencias asociadas al criterio C07. Estas competencias son la Comunicación lingüística (CL), la Competencia digital (CD), Aprender a Aprender (AA) y las Competencias sociales y comunicativas (CSC).	
	<b>Agrupamientos:</b> Trabajo Individual (TIND), Pequeño Grupo (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).	
	<b>Espacios:</b> Aula y Classroom.	
<b>Recursos:</b> TIC, audios, vídeos, infografías, libro de texto.		

Tabla 5. Un camino convulso hacia un Estado Liberal.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
N.º 5		Título: El turno de la Restauración	
Curso: 2º de Bachillerato	Periodo de implementación: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª semana de diciembre salvo la sesión del día 21	N.º de sesiones: 6	Trimestre: Primero
<b>Descripción:</b> Los acontecimientos ocurridos en el periodo final del siglo XIX (1874-1902), son la clave del restablecimiento en España de un sistema político amañado bajo el breve auspicio de un rey y una nueva regencia. Para ello, es necesario conocer también las facciones opositoras y las consecuencias sociales de la pérdida definitiva de los territorios de ultramar. El proyecto de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases magistrales en las que se buscará hacer razonar a los alumnos sobre los motivos y las consecuencias de lo expuesto en clase por medio de preguntas socráticas. Asimismo, se comenzará la elaboración de los dosieres de documentos, constituciones y conceptos. Los dosieres serán corregidos en clase por parte del alumnado, organizado en grupos y con tareas concretas para cada corrección. Es fundamental conocer el panorama sociopolítico de un momento clave de la historia contemporánea como es el final del siglo XIX, momento en el que se consolidan, o no, los Imperios Coloniales y se comienzan a poner las bases de los principales conflictos bélicos de la primera mitad del siglo XX.		<b>Justificación:</b> Este es el tercer bloque de la programación que entra en la EBAU, por lo que se explicará de forma pormenorizada los hechos acaecidos, así como los cambios sociales, que se dieron entre 1874-1902. Este bloque se evaluará junto con el siguiente mediante una prueba escrita y la calificación de los dosieres elaborados por cada alumno. Al lograr comprender los cambios acaecidos en el último cuarto del siglo XIX, se logran asentar conocimientos clave de la asignatura.	
<b>Fundamentación curricular</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>			<b>Competencias</b>
<b>Código:</b> BHIS02C08	<b>Descripción:</b> Analizar los fundamentos teóricos y el funcionamiento real del período de la Restauración (1874-1902), apreciando el papel de los elementos jurídicos y políticos propios del sistema canovista y las repercusiones de los movimientos políticos y sociales que se le oponen (carlismo, nacionalismos, movimiento obrero y republicanismo), y valorando el problema colonial y la crisis del 98 como uno de los factores desencadenantes de la descomposición del régimen, mediante argumentaciones sustentadas en el tratamiento individual o cooperativo de fuentes históricas e historiográficas variadas.	CL, CD, AA	
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Contenidos</b>		
79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89.	Bloque VIII: 1, 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 4.1, 5, 5.1.		
<b>Fundamentación metodológica</b>	<b>Modelo de enseñanza:</b> Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Investigación Guiada (INV), Deductivo (DEDU).		
	<b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.		
	<b>Contribución al desarrollo de las competencias:</b> En esta tercera unidad de la programación se trabajan las competencias asociadas al criterio C08. Estas competencias son la Comunicación lingüística (CL), la Competencia digital (CD) y Aprender a Aprender (AA).		
	<b>Agrupamientos:</b> Trabajo Individual (TIND), Pequeño Grupo (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).		
	<b>Espacios:</b> Aula y Classroom.		
<b>Recursos:</b> TIC, audios, vídeos, infografías, libro de texto.			

Tabla 6. El turno de la Restauración.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
------------------------

N.º 6		Título: Los cambios del siglo XIX	
Curso: 2º de Bachillerato	Periodo de implementación: Todas las sesiones del mes de enero	N.º de sesiones: 10	Trimestre: Segundo
<p><b>Descripción:</b> Se hará una revisión global del impacto económico y demográfico que tuvieron las políticas de corte liberal durante el siglo XIX en España, comparándola con la situación concreta de Cataluña y con el resto de Europa. De esta forma se comprenderá la situación general de la sociedad española en el cambio de siglo, conociendo así los desequilibrios sociales y territoriales. Se hará especial hincapié en las estadísticas, con tal de que el alumnado llegue a comprenderlas para, así, poder explicarlas. El proyecto de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases magistrales en las que se buscará hacer razonar a los alumnos sobre los motivos y las consecuencias de lo expuesto en clase por medio de preguntas socráticas. Asimismo, se comenzará la elaboración de los dosieres de documentos, constituciones y conceptos. Los dosieres serán corregidos en clase por parte del alumnado, organizado en grupos y con tareas concretas para cada corrección. Es fundamental conocer el panorama socioeconómico y territorial de España durante el siglo XIX, pues esta es la única forma de comprender las desigualdades sociales y culturales que marcarán los principales conflictos internacionales durante el siglo XX.</p>		<p><b>Justificación:</b> Este es el cuarto bloque de la programación que entra en la EBAU, por lo que se explicará de forma pormenorizada los hechos acaecidos, así como los cambios sociales, que se dieron a final del siglo XIX. Este bloque se evaluará junto con el anterior mediante una prueba escrita y la calificación de los dosieres elaborados por cada alumno. Al lograr comprender los cambios sociales, territoriales, económicos y demográficos que se dieron durante el siglo XIX, se logran asentar conocimientos clave de la asignatura.</p>	
<b>Fundamentación curricular</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>			<b>Competencias</b>
<b>Código:</b> BHIS02C09	<b>Descripción:</b> Analizar fuentes de diverso tipo (estadísticas, fotográficas, prensa, documentales, etc.) para caracterizar el comportamiento demográfico de la población española en el s. XIX, comparándolo con el específico de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa, y analizar las características de los distintos sectores económicos y las transformaciones de corte liberal que se producen en cada uno de ellos, para valorar el impacto de los desequilibrios sociales y territoriales sobre el desarrollo posterior.		CL, CD, AA, CSC
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>		<b>Contenidos</b>	
90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.		Bloque XIX: 1, 2, 2.1, 3, 3.1, 4, 5, 6, 6.1, 6.2, 7, 8.	
<b>Fundamentación metodológica</b>		<p><b>Modelo de enseñanza:</b> Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Investigación Guiada (INV), Deductivo (DEDU).</p> <p><b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.</p> <p><b>Contribución al desarrollo de las competencias:</b> En esta primera unidad de la programación se trabajan las competencias asociadas al criterio C09. Estas competencias son la Comunicación lingüística (CL), la Competencia digital (CD), la de Aprender a aprender (AA) y las Competencias sociales y comunicativas (CSC).</p> <p><b>Agrupamientos:</b> Trabajo Individual (TIND), Pequeño Grupo (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).</p> <p><b>Espacios:</b> Aula y Classroom.</p> <p><b>Recursos:</b> TIC, audios, vídeos, infografías, libro de texto.</p>	

Tabla 7. Los cambios del siglo XIX.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
N.º 7		Título: El desastre de la corona	
Curso: 2º de Bachillerato	Periodo de implementación: 1ª, 2ª y 2 sesiones de la 3ª semana de Febrero	N.º de sesiones: 7	Trimestre: Segundo
<p><b>Descripción:</b> Se estudiarán los sucesos que provocaron el derrumbe del sistema político de la Restauración y la consecuencia que esto tuvo: el intento de democratización y la implantación de una dictadura avalada por Alfonso XIII. Todo se estudiará dentro del contexto internacional de primer tercio del siglo XX. El proyecto de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases magistrales en las que se buscará hacer razonar a los alumnos sobre los motivos y las consecuencias de lo expuesto en clase por medio de preguntas socráticas. Asimismo, se comenzará la elaboración de los dosieres de documentos, constituciones y conceptos. Los dosieres serán corregidos en clase por parte del alumnado, organizado en grupos y con tareas concretas para cada corrección. Al comprender las desavenencias sociales que se vivieron en la España de comienzos del siglo XX, se entenderán mejor los acontecimientos más relevantes que han marcado la historia contemporánea del país.</p>		<p><b>Justificación:</b> Este es el quinto bloque de la programación que entra en la EBAU, por lo que se explicará de forma pormenorizada los hechos acaecidos, así como los cambios sociales, que se dieron en el primer tercio del siglo XX. La última sesión será destinada a la realización de una prueba escrita y se evaluarán los dosieres elaborados por cada alumno. Al lograr comprender los cambios acaecidos en el último cuarto del siglo XIX, se logran asentar conocimientos clave de la asignatura.</p>	
<b>Fundamentación curricular</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>			<b>Competencias</b>
<b>Código:</b> BHIS02C10	<b>Descripción:</b> Inferir las causas que ocasionaron el colapso definitivo del sistema político de la Restauración identificando los factores externos e internos y valorando las diferentes respuestas a los problemas de ésta, así como a los intentos de solución: el regeneracionismo tras la crisis del 98, la tendencia revisionista, y la vía autoritaria representada por la dictadura de Primo de Rivera, en el marco del contexto internacional y de la evolución económica y demográfica del primer tercio del siglo XX.		CL, CD, AA, CSC

Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114.	Bloque X: 1, 1.1, 2, 3, 4, 5, 5.1, 6, 7.
<b>Fundamentación metodológica</b>	<b>Modelo de enseñanza:</b> Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Investigación Guiada (INV), Deductivo (DEDU).
	<b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.
	<b>Contribución al desarrollo de las competencias:</b> En esta primera unidad de la programación se trabajan las competencias asociadas al criterio C10. Estas competencias son la Comunicación lingüística (CL), la Competencia digital (CD), la de Aprender a aprender (AA) y las Competencias sociales y comunicativas (CSC).
	<b>Agrupamientos:</b> Trabajo Individual (TIND), Pequeño Grupo (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).
	<b>Espacios:</b> Aula y Classroom.
<b>Recursos:</b> TIC, audios, vídeos, infografías, etc.	

Tabla 8. El desastre de la corona.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
N.º 8		Título: De la democracia a la guerra	
Curso: 2º de Bachillerato	Periodo de implementación: 1 sesión de la 1ª semana, 4ª y 4ª de Febrero, 1ª, 2ª, 3ª y 1 sesión de la 4ª semana de Marzo	N.º de sesiones: 14	Trimestre: Segundo
<b>Descripción:</b> Se estudiará el complejo periodo de la década de 1930, momento que aúna la máxima muestra de democratización de España con la mayor expresión de brutalidad bélica ocurrida en territorio nacional en todo el siglo XX. El proyecto de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases magistrales en las que se buscará hacer razonar a los alumnos sobre los motivos y las consecuencias de lo expuesto en clase por medio de preguntas socráticas. Asimismo, se comenzará la elaboración de los dosieres de documentos, constituciones y conceptos. Los dosieres serán corregidos en clase por parte del alumnado, organizado en grupos y con tareas concretas para cada corrección. Al comprender el intenso momento de cambios políticos y sociales que se sucedieron en los primeros años de la década de 1930, siempre contextualizados dentro del panorama internacional, se conocerán los motivos que llevaron a un país a una guerra cainita que sumió a España en una situación crítica tras el fin de la misma.		<b>Justificación:</b> Este es el sexto bloque de la programación que entra en la EBAU, por lo que se explicará de forma pormenorizada los hechos acaecidos, así como los cambios sociales, que se dieron entre 1931 y 1939. La última sesión será destinada a la realización de una prueba escrita y se evaluarán los dosieres elaborados por cada alumno. Al lograr comprender la compleja década de 1930, se logran asentar conocimientos clave de la asignatura y que todavía definen la sociedad española de la actualidad.	
<b>Fundamentación curricular</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>			<b>Competencias</b>
<b>Código:</b> BHIS02C11	<b>Descripción:</b> Caracterizar la Segunda República como respuesta democrática a la Restauración, diferenciando los acontecimientos ocurridos en las distintas etapas, en un marco de crisis económica internacional y de conflictividad social hasta la Guerra Civil, para identificar las causas de la contienda, analizar la evolución del conflicto en las dos zonas enfrentadas, la intervención internacional y las consecuencias de la guerra y valorar la respuesta cultural de las figuras más representativas de la Edad de Plata española.		CL, CD, AA, CEC
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos		
115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129	Bloque XI: 1, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 4, 5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.		
<b>Fundamentación metodológica</b>	<b>Modelo de enseñanza:</b> Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Investigación Guiada (INV), Deductivo (DEDU).		
	<b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.		
	<b>Contribución al desarrollo de las competencias:</b> En esta primera unidad de la programación se trabajan las competencias asociadas al criterio C11. Estas competencias son la Comunicación lingüística (CL), la Competencia digital (CD), la de Aprender a aprender (AA), y las Conciencia y expresiones culturales (CEC).		
	<b>Agrupamientos:</b> Trabajo Individual (TIND), Pequeño Grupo (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).		
	<b>Espacios:</b> Aula y Classroom.		
<b>Recursos:</b> TIC, audios, vídeos, infografías, etc.			

Tabla 9. De la Democracia a la guerra.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
N.º 9		Título: 40 años de dictadura	
Curso: 2º de Bachillerato	Periodo de implementación: 2 sesiones de la 4ª y 5ª semana de Marzo, todo Abril y 2ª semana de Mayo	N.º de sesiones: 17	Trimestre: Tercero
<b>Descripción:</b> Se estudiarán los hechos ocurridos durante los casi 40 años que duró la dictadura franquista, siendo este uno de los periodos de mayor relevancia de la historia española de todo el siglo XX, puesto que la longevidad del régimen caló profundamente en la organización social, cultural y estatal		<b>Justificación:</b> Este es el séptimo bloque de la programación que entra en la EBAU, por lo que se explicará de forma pormenorizada los hechos acaecidos, así como los cambios sociales, que se dieron entre 1939 y 1975. La última sesión será destinada a la realiza-	

de la nación. El proyecto de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases magistrales en las que e buscará hacer razonar a los alumnos sobre los motivos y las consecuencias de lo expuesto en clase por medio de preguntas socráticas. Asimismo, se comenzará la elaboración de los dosieres de documentos, constituciones y conceptos. Los dosieres serán corregidos en clase por parte del alumnado, organizado en grupos y con tareas concretas para cada corrección. Al entender las características y los hechos clave que se dieron durante la dictadura franquista, el alumnado puede llegar a comprender cuestiones todavía de lo más relevantes del panorama social actual, debido a la profunda marca que dejó el Régimen en el Estado español.		ción de una prueba escrita y se evaluarán los dosieres elaborados por cada alumno. Al conocer de primera mano los hechos reales ocurridos en este todavía conflictivo momento de la historia de España, el alumnado puede desarrollar una visión crítica personal no influenciada por terceros.
<b>Fundamentación curricular</b>		
<b>Criterio de evaluación</b>		<b>Competencias</b>
<b>Código:</b> BHIS02C12	<b>Descripción:</b> Analizar las características de la dictadura franquista y su evolución en el tiempo, especificando sus principios ideológicos y evaluando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, en relación con la cambiante situación y los intereses geoestratégicos internacionales, a partir de la localización y el estudio histórico de ejemplos significativos en fuentes diversas, distinguiendo las repercusiones sobre la sociedad y la mentalidad española y su reflejo en las manifestaciones culturales de este período.	CL, CD, AA, CSC, CEC
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Contenidos</b>	
130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141.	Bloque XII: 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.	
Fundamentación metodológica	<b>Modelo de enseñanza:</b> Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Investigación Guiada (INV), Deductivo (DEDU).	
	<b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.	
	Contribución al desarrollo de las competencias: En esta primera unidad de la programación se trabajan las cinco competencias asociadas al criterio C12. Estas competencias son la Comunicación lingüística (CL), la Competencia digital (CD), la de Aprender a aprender (AA), las Competencias sociales y comunicativas (CSC) y las Conciencia y expresiones culturales (CEC).	
	<b>Agrupamientos:</b> Trabajo Individual (TIND), Pequeño Grupo (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).	
	<b>Espacios:</b> Aula y Classroom.	
<b>Recursos:</b> TIC, audios, vídeos, infografías, etc.		

Tabla 10. 40 años de dictadura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			
<b>N.º 10</b>		<b>Título: El retorno del rey demócrata</b>	
<b>Curso:</b> 2º de Bachillerato	<b>Período de implementación:</b> 3ª y 4ª semana de Mayo	<b>N.º de sesiones:</b> 8	<b>Trimestre:</b> Tercero
<b>Descripción:</b> Durante esta unidad de programación se estudiarán desde los primeros pasos temblorosos de la democracia en España, hasta el afianzamiento y desarrollo de las sucesivas legislaturas hasta el año 2008. El proyecto de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante clases magistrales en las que e buscará hacer razonar a los alumnos sobre los motivos y las consecuencias de lo expuesto en clase por medio de preguntas socráticas. Asimismo, se comenzará la elaboración de los dosieres de documentos, constituciones y conceptos. Los dosieres serán corregidos en clase por parte del alumnado, organizado en grupos y con tareas concretas para cada corrección. Al conocer el desarrollo de la democracia en España, así como de dónde viene esta y cómo llegó a afianzarse (Transición), el alumnado desarrollará una conciencia democrática.		<b>Justificación:</b> Este es el octavo bloque de la programación que entra en la EBAU, por lo que se explicará de forma pormenorizada los hechos acaecidos, así como los cambios sociales, que se dieron en el último tercio del siglo XX. La última sesión será destinada a la realización de una prueba escrita y se evaluarán los dosieres elaborados por cada alumno. El alumnado debe conocer cómo fueron los primeros pasos de la democracia surgida en España tras casi 40 años bajo una dictadura totalitaria.	
<b>Fundamentación curricular</b>			
<b>Criterio de evaluación</b>			<b>Competencias</b>
<b>Código:</b> BHIS02C13	<b>Descripción:</b> Describir las particularidades y dificultades de la Transición en la construcción del nuevo modelo de Estado surgido de la Constitución de 1978, analizando la evolución económica, social y política de la España democrática hasta 2008, identificando las amenazas a las que se enfrenta y los efectos de la integración en Europa, además de caracterizar el papel de España en la Unión Europea y en el mundo.		CL, CD, AA, CSC
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Contenidos</b>		
142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151,	Bloque XIII: 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4, 5.		

152, 153.	
Fundamentación metodológica	<b>Modelo de enseñanza:</b> Expositivo (EXPO), Memorístico (MEM), Investigación Guiada (INV), Deductivo (DEDU).
	<b>Fundamentos metodológicos:</b> Lección magistral, explicación con apoyo audiovisual (planteamiento de preguntas para identificar concepciones y conocimientos previos), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.
	<b>Contribución al desarrollo de las competencias:</b> En esta primera unidad de la programación se trabajan las competencias asociadas al criterio C13. Estas competencias son la Comunicación lingüística (CL), la Competencia digital (CD), la de Aprender a aprender (AA) y las Competencias sociales y comunicativas (CSC).
	<b>Agrupamientos:</b> Trabajo Individual (TIND), Pequeño Grupo (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).
	<b>Espacios:</b> Aula y Classroom.
	<b>Recursos:</b> TIC, audios, vídeos, infografías, etc.

Tabla 11. El retorno del rey demócrata.

## 4. Metodología

### 4.1. Principios metodológicos

La metodología define el cómo enseñar, por ello, según el enfoque que se le dé, implica la utilización de unas u otras estrategias y recursos didácticos, los cuales se escogen con tal de favorecer un ambiente en el que el alumnado se sienta motivado.

Según la teoría del aprendizaje de William Glasser, apenas recordamos el 10% de lo que leemos, el 20% de lo que oímos y el 30 % de lo que vemos, pero, al mismo tiempo, aprendemos hasta el 80% de lo que hacemos y el 95% de lo que explicamos. Por tanto, tomando como base el estudio del psiquiatra estadounidense, en las aulas debe promoverse un aprendizaje basado en metodologías activas que resulten eficaces para el aprendizaje. En este sentido, a lo largo del siglo XX se han desarrollado diferentes estrategias metodológicas, de las cuales destacan: El transmisionismo conductista; El método constructivista; La mediación educativa (Vigotsky); el aprendizaje significativo (Ausubel y Novak) y el aprendizaje basado en proyectos (ABP). El último método es el que está cobrando mayor fuerza en la actualidad. Este consiste en la realización de un proyecto de cierta envergadura en grupo.

### 4.2. Estrategias

Las estrategias que se van a llevar a cabo en esta programación están basadas en los principios psicopedagógicos de que primero se debe conocer el nivel de desarrollo del alumnado para, seguidamente, fomentar la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollar la competencia de aprender a aprender (AA), al tiempo que se promueve la participación del alumnado y se genera un clima de aceptación mutua y cooperación. Así pues, los principios generales, se podrán en práctica a partir de las siguientes estrategias:

- La exposición servirá para enseñar aquellos contenidos ya acabados, además de para hacer síntesis de cada unidad didáctica. Se realizará en el aula y, siempre que sea posible, las mesas de los alumnos se dispondrán en semicírculo para reforzar la interactividad alumno-profesor. De lo contrario, el docente no permanecerá estático, sino que se moverá por la clase buscando crear un clima de cercanía.

- La estrategia de indagación servirá para presentar al alumnado aquellos contenidos que deberán elaborar para obtener sus propias conclusiones (documentos, mapas, ejes cronológicos, conceptos, obras de arte. etc). Esta estrategia es muy útil para desarrollar la competencia de Aprender a aprender. Para su realización los alumnos se distribuirán en grupos de cinco integrantes (PGRU).
- El método memorístico servirá para evitar la actitud pasiva del alumnado y porque no hay conocimiento sin la adquisición previa de conceptos. Se buscará que el alumnado elabore sus propias definiciones sobre conceptos clave de cada tema. Se desarrollará de forma individual y grupal. Será trabajo que se realizará fuera del aula.

### 4.3. Tipos de actividades

Las actividades y las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se van a desarrollar en cada unidad didáctica serán los siguientes:

1. Realizar actividades de evaluación de conocimientos previos. Estas se pueden hacer de forma oral, por medio de preguntas directas o a través de una prueba escrita.
2. Las actividades de motivación se harán al comienzo de cada unidad, con la intención de activar al alumnado y de fomentar su interés y curiosidad en la materia.
3. Se presentará el tema ubicándolo en el espacio y en el tiempo. La contextualización la realizará el docente, apoyándose en una presentación.
4. Se impartirá el temario de forma expositiva, aunque buscando la participación constante del alumnado mediante preguntas que les promuevan a razonar.
5. A partir de la tercera unidad de programación, se comenzarán a desarrollar tres dossieres de contenido que se irán completando al tiempo que avance la asignatura. Uno será un compendio de documentos históricos que deberán ser comentados por el alumnado. Otro será un dossier de constituciones en el que deberán incluirse las características clave de cada una de las que se irán viendo durante la asignatura, con el fin de poder compararlas entre sí. El último será un dossier de conceptos clave que incluirá los principales términos de cada bloque evaluable en la EBAU.

Al final de la sesión, el docente remarcará los documentos, constituciones o conceptos que el alumnado debe preparar en casa. Durante los diez primeros minutos de cada sesión, se corregirán lo hecho en casa de forma común. Así pues, el alumnado expondrá el comentario de un documento histórico (texto, mapa, gráfico, obra de arte, etc.), las características de la constitución establecida en el periodo histórico que se esté estudiando y/o las definiciones que hayan elaborado de cada término de los vistos en la sesión anterior.

El trabajo se realizará de forma individual y grupal al mismo tiempo, buscando potenciar tanto el aprendizaje individual como el cooperativo. Cada día le tocará a un

miembro de cada grupo, designado como letra, exponer el trabajo de búsqueda realizado en casa. Así, por ejemplo, todas las letras C compartirán con el resto de la clase, mediante una breve exposición oral, su trabajo y se retroalimentarán. Tras la puesta en común y la mejora del trabajo de cada persona que ha expuesto, será esta quien actúe como docente del resto de miembros del grupo para ayudarles a mejorar sus trabajos individuales. Para esta segunda parte del trabajo se dejarán cinco minutos más, en los que el o la docente supervisará los grupos de trabajo.

Se estima que el alumnado invierta en torno a 3 horas semanales de trabajo en casa para realizar las tareas y llevarlas al día.

6. Acabaremos las unidades didácticas con dos sesiones: una de síntesis, repaso y refuerzo, y otra de evaluación mediante una prueba escrita. En la de repaso, se hará una recapitulación de las ideas principales con tal de que se asienten y se refuerce el conocimiento de los alumnos repasando los puntos que se hayan entendido peor. Estas dos sesiones, pueden ser muy útiles, también, para tratar la diversidad. La sesión de repaso puede realizarse mediante resolución de dudas del grupo-clase o agrupando al alumnado en los grupos de trabajo con tal de que se ayuden entre sí para el asentamiento de conocimientos, favoreciendo así el aprendizaje cooperativo.

#### **4.4. Agrupamientos**

Al comienzo de curso, tras haber observado durante las dos primeras unidades de programación al alumnado, el docente formará pequeños grupos (PGRU) compuestos por cinco personas y a cada uno lo denominará con una letra entre la A y la E. Al crear los grupos una vez comenzado el curso, el docente puede lograr que estén lo más equilibrados posible. De no haber cambios circunstancias excepcionales, los serán grupos fijos (GFIJ).

Los agrupamientos pueden ser heterogéneos (GHET) u homogéneos (GHOM), puesto que cada organización tiene unos beneficios para el alumnado. Esta elección depende del docente y las características del grupo-clase. Así, el GHET potencia la solidaridad entre alumnos de características desiguales, promueve el aprendizaje participativo, disminuye el posible rechazo según el nivel académico o conductual. Además, en estos grupos, el alumnado aventajado actúa como docente. Al mismo tiempo, tiene la desventaja de que parte del alumnado se puede despistar o perder la motivación y que el trabajo lo termine haciendo una parte del grupo. Por otro lado, el GHOM facilita el tratamiento de la diversidad, puesto que el docente puede dar a cada grupo aquello que necesiten. De esta forma, puede actuar para reforzar los contenidos básicos y facilitar la recuperación del alumnado que vaya rezagado, así como, puede avanzar con los alumnos destacados mediante actividades de ampliación.

Tampoco se debe descartar el gran grupo (GGRU), ya que es la mejor para las explicaciones generales del docente, para las puestas en común del alumnado y para organizar debates.

También se potenciará el trabajo individual (TIND), ya que este es el ideal para las tareas minuciosas que se pedirá al alumnado que realicen en casa, como la elaboración de comentarios de textos, lecturas y reseñas de libros, etc.

#### **4.5. Actividades complementarias**

Desde la materia de Historia de España se proponen actividades, tanto complementarias como extraescolares, a lo largo del curso, siguiendo el criterio que marca la Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (*Boletín Oficial de Canarias*, 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814).

Como actividad complementaria evaluable, está la participación en la elaboración y las correcciones realizadas en clase de los dosieres que se irán completando durante el curso. Así, también tienen presencia dentro de este apartado, los trabajos que se envíen para los periodos vacacionales de Navidad o Pascua, los cuales serán realizados por los PGRU de trabajo.

En cuanto a las actividades extraescolares, se buscará proponer aquellas que sirvan de complemento y/o refuerzo de la materia vista en clase, potenciando así que el alumnado comprenda que existen múltiples fuentes de las que aprender. Para esta vertiente, y al tratarse del curso tan ajustado que es, se propondrán lecturas, visualizaciones de películas y elaboración de trabajos voluntarios sobre temas que no se hayan podido profundizar en clase. Además, también se buscará la posibilidad de hacer una salida cultural por la isla para visitar algún punto relevante visto durante la asignatura. Debido a la presión de la programación, dicha salida se realizará fuera del horario lectivo, siendo, por tanto, voluntaria de asistencia voluntaria.

#### **4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas**

Para llevar a cabo el correcto desarrollo del aprendizaje dentro de la materia de Historia de España, únicamente será necesario el espacio físico del aula y el espacio virtual que permite *Google Classroom*. Asimismo, con tal de reforzar la comunicación entre profesor y alumnos se abrirá un foro en el aula virtual, se facilitará un correo electrónico y se creará un grupo de *WhatsApp*. En el primero se colgarán las instrucciones de principio de curso, todos los materiales usados en clase, enlaces a fuentes de información fiables y todos los materiales que se consideren oportunos. También servirá para que el alumnado suba al final del tema el estado del dossier de la materia recién acabada. Con el correo se podrá establecer una comunicación particular entre profesor y alumnado, para que estos puedan preguntar lo que no se hayan atrevido a formular en clase o aquellas dudas que hayan surgido durante el estudio en casa. La tercera vía de comunicación entre alumno y profesor es inmediata. Serviría para avisos y

comunicación urgente con toda la clase, así como para la comunicación entre los alumnos. Con estos instrumentos se fomentará el uso de las TIC y la competencia digital.

Al ser el curso más breve de la secundaria, las programaciones para 2º de Bachillerato tienen una gran carga de trabajo muy ajustada en tiempo. En el caso de la temporalización del curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Canarias, debe tenerse en cuenta que los Bachilleratos comienzan el viernes 10 de septiembre, siendo ese un día para la presentación de los cursos, y concluye el viernes 20 de mayo. Así pues, las sesiones de la materia de Historia de España se imparten los lunes, los martes y los jueves, algunos coincidentes con días festivos.

Puesto que la temporalización es una labor compleja, se ha preparado el siguiente diagrama de Gantt (Fig. 1) con tal de mostrar de la forma más visual y ágil posible cómo se han distribuido las sesiones a lo largo del curso. Junto al diagrama se presenta una breve leyenda.

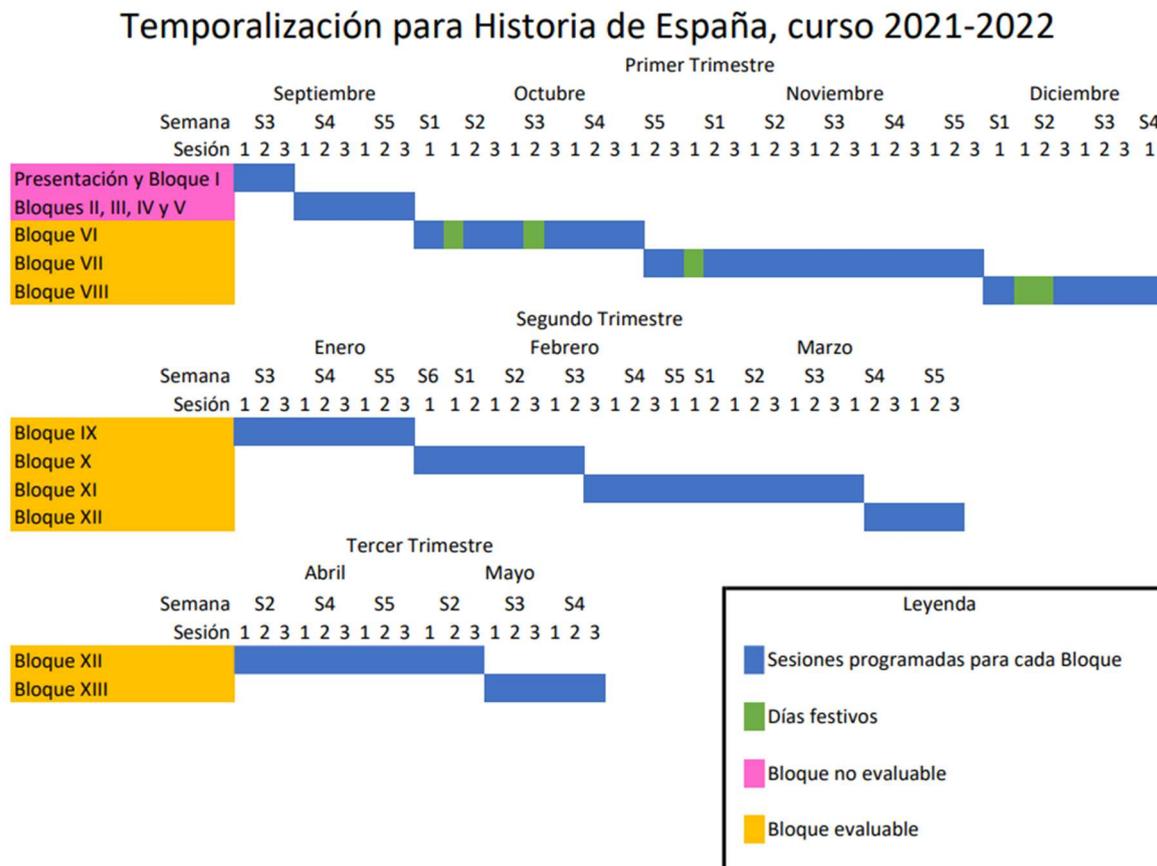


Fig. 1. Diagrama de Gantt para la temporalización de las unidades didácticas.

#### 4.7. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la asignatura se emplearán los siguientes recursos:

- Manual *HE. Historia de España* de la editorial Vicens Vives, publicado en 2016.
- Material audiovisual elaborado por el equipo docente tipo presentación, mediante el cual agilizar las explicaciones llevadas a cabo en el aula. Las presentaciones y el ma-

nual serán complementarios, no existiendo discordancia de datos entre uno y otro. Si los hubiere, esto se debe explicar al alumnado.

- Será necesaria la presencia de un ordenador del profesor que esté asociado a un proyector o a una pantalla mediante la que poder presentar al alumnado los materiales visuales, audiovisuales y sonoros, si fuese el caso.
- El aula virtual creada mediante *Google Classroom* será un espacio de trabajo, interacción y aprendizaje que permitirá al alumnado seguir formándose o complementar sus conocimientos con contenido extra.
- Para la elaboración de los trabajos, desde los dosieres hasta posibles trabajos para las vacaciones, el alumnado debe contar con un ordenador con internet y procesador de texto. En caso de que esta circunstancia no se diese, el centro, junto con el equipo docente, deberán intentar que la brecha económica no se convierta de facto en una brecha académica. Esto se realizará facilitando medios al alumnado que lo necesite.

## 5. Atención a la diversidad

Pese a que se le dedique un apartado en exclusiva a la atención a la diversidad, no se debe perder el foco de eso que apuntan Calderón y Echeita de que el ser humano es diverso por naturaleza (Calderón y Echeita, 2017. En Fernández, Ml. 2019 p.24). Más allá de que las capacidades intrínsecas de cada persona se puedan estandarizar, y a partir de ahí se establezcan unos parámetros o escalas de valoración, se debe asumir la diversidad como un factor fundamental del ser humano.

Según el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la accesibilidad a la educación marca el camino hacia una inclusión social efectiva. Este enfoque educativo identifica diversidad con inclusión y accesibilidad, buscando favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. De esta forma, el DUA ejemplifica a partir de la educación cómo los seres humanos somos diversos y únicos, mostrando así que la diversidad es la regla y no la excepción.

En el ámbito educativo, la diversidad va más allá de la atención a las personas con discapacidad o al alumnado con necesidades educativas especiales, que necesita ajustes metodológicos o significativos. En el ámbito educativo, la diversidad es inclusión social y académica, siendo esta un derecho para todos, según el objetivo 4 de la agenda 2030 de la UNESCO (2015). Por tanto, la educación debe diseñarse y desarrollarse pensando en la diversidad del alumnado, tratando de ser accesible para todas las personas.

Así pues, en el aula de 2º de Bachillerato para la que va dirigida esta programación hay dos alumnos para los que se requiere una atención a la diversidad concreta, uno por tener discapacidad auditiva y la otra por ser una alumna con altas capacidades intelectuales (ALCAIN).

Para la tratar el caso de la discapacidad auditiva se ha tomado como principal fuente de información y base para la actuación el trabajo de Sebastián Sánchez Fernández *Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva* elaborado en el 2001 para la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Esta obra está integrada en el programa de Atención a la Diversidad del Gobierno de Canarias.

A su vez, para tatar lo mejor posible el caso de la alumna ALCAIN se han consultado las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (2013) y la *Guía para la detección temprana de discapacidades, trastornos, dificultades de aprendizaje y altas capacidades intelectuales* (2018), ambas editadas por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias.

### 5.1. Aspectos generales y normativa

A la hora de llevar a cabo la atención a la diversidad, se debe tener en cuenta una amplia normativa. Asimismo, esta es fundamental para garantizar que cada persona se desarrolle personal, intelectual, social y emocionalmente de forma plena, como así lo recoge el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006.

En el 2013, la LOMCE asegura en su Capítulo I que la calidad de la educación es un derecho para todo el alumnado, sean cuales sean sus circunstancias y condiciones. De esta forma se garantiza la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación. Defiende la accesibilidad universal a la educación, para que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

Para cerrar el marco normativo nacional, se recoge el artículo 73 de la LOMLOE: “Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje [...], y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.

Dando el paso a la legislación concreta de la Comunidad Autónoma de Canarias, se debe citar una serie de normativas específicas que son las que, a la postre, rigen la programación que aquí se presenta. Como base principal está el **Decreto 25/2018**, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. Así pues, en el preámbulo de este decreto se asegura que

“la educación es un derecho ineludible de todas las personas que debe garantizarse en igualdad de condiciones, sin distinción alguna por motivos personales, sociales, culturales, religiosos o de cualquier otra índole”. Además, también en el preámbulo del decreto, se recalca la necesidad de que el entorno de aprendizaje del alumnado sea diverso, puesto que será así el mejor reflejo de la sociedad globalizada actual.

Previo al Decreto 25/2018, en Canarias ya estaba en vigor la **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Así pues, esta orden trata la importancia de la normalización e inclusión en el espacio educativo, además de hacer especial hincapié en la “no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas”.

Junto con las dos normativas autonómicas previamente citadas, se han tenido en cuenta otros apoyos normativos. Por un lado, está la **Resolución de 9 de febrero de 2011**, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. Por otro, las anteriormente mencionadas Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (4 de marzo de 2013).

## 5.2. Medidas ordinarias

Como ya se ha mencionado, en el aula hay un alumno con problemas auditivos y otra con ALCAIN. El primero lleva años escolarizado en el Centro y no necesita de medidas extraordinarias. Esto se debe principalmente a que el alumno no es sordo sino hipoacúsico, por lo que es una persona con deficiencias auditivas cuya audición, aunque alterada, es funcional. De las tres partes básicas del procedimiento de enseñanza-aprendizaje: contenidos, procedimiento y actitudes, es en la segunda donde se debe que actuar. Por ello, para favorecer el aprendizaje del alumno, es necesario adoptar algunas de las siguientes actitudes procedimentales para facilitar su acceso al contenido de la asignatura:

Colocar al alumno en el centro de la segunda fila y vaciar las mesas del centro de la primera fila, de forma que tenga al profesor de frente, pero a una distancia que no le distorsione el sonido.

- Procurar hablar de frente al alumno para que pueda ayudarse leyendo los labios.
- Dar más tiempo para la realización de las pruebas, puesto que estos alumnos suelen ser lentos escribiendo y tener problemas con la estructura sintáctica de las frases.
- Poner los subtítulos en los materiales audiovisuales.

- Integrar al alumno en un grupo en el que los compañeros hablen claro (que no tengan la voz ronca o excesivamente grave) y tengan una comprobada sociabilidad.
- Utilizar las presentaciones y/o el libro de texto como apoyo constante de las explicaciones del docente.

Además de las medidas procedimentales mencionadas, sería muy beneficioso para mejorar la interacción profesor-alumno, que el docente aprendiera algunas palabras del lenguaje de los sordos.

Respecto al alumno ALCAIN, se tendrán en cuenta las siguientes medidas con el objetivo de cubrir sus necesidades educativas, sociales y emocionales:

- Adoptar un enfoque multidisciplinar de las materias.
- Facilitar el acceso a recursos adicionales y el uso de estímulos para su desarrollo, planteando de forma frecuente actividades de ampliación de contenidos.
- Planificar diferentes actuaciones dirigidas a optimizar su proceso educativo diversificando las dinámicas de trabajo.
- Ubicarla en un grupo de trabajo (PGRU) con personas interesadas con tal de que no se sienta responsable de sus compañeros y de que pueda recrearse en el trabajo si así lo considera.
- Tratar de que en el PGRU y en el GGRU haya un clima social sano, en el que primen el respeto, la confianza y la comprensión con tal de que pueda realizarse, satisfacer sus intereses y sentirse aceptada por sus iguales.

## 6. Educación en valores, planes y programas

Cuando se realiza una programación didáctica, se debe tener presente la incorporación en la misma de la educación en valores. Esto se hace con el fin de formar a las nuevas generaciones para que desarrollen su vida en sociedad, siguiendo las normas fundamentales de convivencia.

Para lograr este fundamental objetivo, la presente programación se basará en el siguiente marco legislativo. En primer lugar, se tendrá en cuenta el **Decreto 81/2010**, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Seguidamente, se acudirá al **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Finalmente, siendo el más relevante para esta programación, se tendrá en cuenta el **Decreto 315/2015**, de 8 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Comenzando por el artículo 44, apartado 3, del Decreto 81/2010, las programaciones didácticas de los centros docentes públicos no universitarios de Canarias, incluirán “necesariamente los siguientes aspectos en relación con cada una de las áreas, materias ámbitos y módulos:” entre los que destacamos los subapartados: “b) La metodología didáctica que se va a aplicar que, en el caso de la educación obligatoria, habrá de tener en cuenta la adquisición de las competencias básicas, y los materiales y recursos que se vayan a utilizar” y “d) Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores”.

A continuación, se verá el artículo 20 del Decreto 315/2015 que, a su vez, en su primer apartado hace referencia al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, ya derogado por la disposición derogatoria única.<sup>1</sup> del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo de 2022. Así pues, el mencionado artículo 20 del Decreto 315/2015, es el que establece los objetivos y fines de la Educación Secundaria Obligatoria en Canarias, siendo estos los siguientes:

- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
- El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
- El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
- El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

Además de los mencionados, el currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias tiene en cuenta “contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación”.

Finalmente, se debe mencionar que en el Real Decreto 1105/2014 establece que en todas las materias se debe trabajar mediante la metodología competencias, valoras como el emprendimiento y la educación cívica.

## 6.1. Educación en valores desde la asignatura

Una formación integral, mediante una atención individualizada y competencial, debe contar con cuestiones transversales, introduciendo contenidos educativos necesarios con el objetivo de que el discente alcance un aprendizaje útil para la vida.

Del mismo modo, la materia de Historia de España resulta un recorrido a través de las fuentes de las múltiples civilizaciones y geografías relacionadas con la historia de España a lo largo del tiempo –desde la prehistoria hasta el 2008–. Debido al amplio recorrido, el alumnado necesita familiarizarse con valores esenciales del ser humano como son la empatía, el respeto, el diálogo, la escucha, el cuidado del entorno, la resolución de conflictos y la no-violencia, entre otros. En este recorrido, el papel del docente es esencial como transmisor de los valores y como referente de comportamiento. Igualmente, también será el encargado de dar a conocer al alumnado otros referentes.

Así pues, además de los valores generales propios de la etapa de bachillerato mencionados anteriormente, desde la asignatura de Historia de España se educará para la convivencia, para la salud, para la paz, para el consumidor, para erradicar los comportamientos sexistas, para proteger el medioambiente, así como se abordará la educación sexual y la vial. Cada tema será tratado en las sesiones de las unidades didácticas en las que mejor encaje, y se hará a partir de los objetivos que presentan a continuación.

Educación para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones: el respeto a la autonomía de los demás y el diálogo como forma de solucionar las diferencias.

Educación para la salud a partir de la adquisición de un conocimiento básico del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas, al tiempo que se desarrollan los hábitos de higiene corporal, de alimentación saludable, de prevención de accidentes y, especialmente, de salud mental.

Educación para la Paz a partir de referentes, de organismos comprometidos y de acciones y/o herramientas relacionadas con la paz (como el diálogo), que conciencien al alumnado e influyan en sus conductas.

Educación del consumidor mediante la concienciación en un consumo responsable y crítico frente a los productos y la publicidad, adquiriendo estrategias de decisión que vean alternativas, así como los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales del consumo. Además, se verá el funcionamiento del mercado y los derechos de los consumidores.

Educación no sexista analizando críticamente la realidad para, así, cambiar las manifestaciones sexistas que nos rodean, desarrollando la autoestima y la concepción del cuerpo como

expresión de la personalidad, al tiempo que se promueven habilidades, hábitos y las tareas no discriminatorias.

Educación ambiental adquiriendo los conocimientos necesarios para comprender los principales problemas ambientales, con tal de fomentar la concienciación en la responsabilidad y las relaciones sanas para preservar el medio ambiente.

Educación sexual suficiente y con fundamentación científica acerca de la anatomía y fisiología de ambos sexos, la maduración sexual, la prevención de embarazos, las enfermedades transmisión sexual y las diversas manifestaciones de la sexualidad. De esta forma se pretende normalizar el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad, los criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario, los hábitos de higiene –sobre todo los relacionados con la menstruación–, la necesaria relación con urólogos y ginecólogos, las diferentes manifestaciones de la sexualidad y el autodomínio en función de criterios y convicciones. Finalmente, se tratará de conciencias sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida y demás temas de actualidad.

Educación vial sensibilizando al alumnado sobre los peligros de la circulación, adquiriendo conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como conductores.

## **6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística**

La comunicación lingüística es fundamental para la materia de Historia de España, puesto que esta es, eminentemente, una materia de lectura, asimilación y redacción de contenido. Por tanto, dicha competencia se desarrollará a partir de una correcta comprensión lectora, una adquisición de nuevo vocabulario y la elaboración de textos. Por tanto, conocer y utilizar el del vocabulario de la asignatura de forma correcta es, el primer ejemplo de desarrollo de la comunicación lingüística, ya que este debe ser empleado para elaborar discursos que bien podrán ser expresados de forma escrita –pruebas escritas de evaluación y elaboración de dossieres de documentos, constituciones y contenidos– o de forma oral –exposición y corrección de los dossieres en clase–.

Asimismo, la correcta comprensión de vocabulario o la elaboración de textos, de la que se hablará a continuación, no puede ser posible si el alumnado no pone en práctica la lectura comprensiva, la cual fundamenta en esta asignatura para los comentarios de documentos históricos. Para que el alumnado consiga adquirir los hábitos propios de una lectura activa y comprensiva, que puede estar complementada por el subrayado de textos o la toma de notas, se le instará a que busque fuentes de información fiables de las que deberán extraer la información que plasmarán en los dossieres.

Del mismo modo, la elaboración de textos es una cuestión fundamental en una materia en la que la mayoría de los elementos de evaluación van a ser en formato escrito. Por tanto, en lo que corresponde a la construcción de textos en la materia, se enseñará cómo se estructura y sintetiza la información dentro de cada discurso, así como a crear uno que sea coherente y con riqueza léxica. Igualmente, a lo largo del curso se elaborarán textos tanto descriptivos, como narrativos o argumentativos.

### **6.3. Integración de las TIC**

En la sociedad actual, resulta esencial conocer el proceso de la información y la comunicación de conocimientos a través del correcto y adecuado uso de los entornos virtuales. Para ello, desde la asignatura de Historia de España, se van a integrar las TIC a lo largo de todo el curso, con el fin de lograr que el alumnado asimile cómo se emplean estas de una forma adecuada y responsable. Para ello, se incrementa la importancia de la adquisición de la Competencia digital (CD).

En primer lugar, se emplearán las TIC como recurso de aula, puesto que el docente apoyará todas sus explicaciones con una presentación que muestre los contenidos de una forma más visual. Además, se cuenta con el recurso de proyectar vídeos, documentos u obras de arte que puedan servir como ampliación o complemento para los contenidos vistos en clase.

Para este fin, el alumnado deberá elaborar a lo largo de todo el curso los dossieres de documentos, constituciones y conceptos, la información de los cuales podrá ser parcialmente extraída del libro de texto, pero no toda. Por ello, las y los alumnos deberán acudir a la red en busca de otras fuentes de información. Llegados a este punto, deberán valorar su fiabilidad, utilidad y calidad. Además, deberán citar la página de la que han extraído la información para que, en caso de dudas, el docente pueda comprobar si es una página fiable o no.

Otra forma de promover la Competencia Digital en el aula será el uso del espacio virtual creado por el docente en *Google Classroom*. A través de esta plataforma, las alumnas y alumnos podrán participar en foros o en otros entornos digitales relacionados con el aula. De esta forma, aprenderán a comportarse a través de las TIC, adquiriendo los valores necesarios para la ciudadanía digital, tomando consciencia de las ventajas y los riesgos que tiene la participación en entornos virtuales no regulados, como es el del Centro.

Del mismo modo, se emplearán las TIC para mejorar de la atención a la diversidad. La alumna con ALCAIN podrá ampliar materia a través del aula virtual, con recursos como artículos de nivel avanzado, acceso a bibliotecas online como Acadmia.edu o Dialnet o documentales de calidad sobre la historia de España. Por su parte, el alumno con discapacidad auditiva tendrá material de apoyo que le resulte de fácil acceso, como por ejemplo las explicaciones del docente por escrito o vídeos subtítulos sobre los contenidos de la asignatura.

#### **6.4. Planes y programas del centro**

El Centro participa en varios planes, impulsados y gestionados desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa (DGOIPE) de la consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Algunos de ellos son la Red a la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible, las Redes Coordinación Enseñanzas profesionales, el Programa de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras, el Programa EnSeñas, el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Educación Ambiental o el Programa Educar para la Igualdad, entre otros. Asimismo, recientemente el Centro ha comenzado su participación en el programa europeo de movilidad en el ámbito académico Erasmus+.

Al mismo tiempo, al comienzo del curso académico se establecen las fechas de los días de fiesta del colegio. Así pues, estos son el día de la Paz, el Día de Navidad (último día antes de las vacaciones), el Día del libro, la Semana Cultural y el Día del Centro. La organización de las jornadas y de las actividades a desarrollar en las mismas, se gestionan a través de comisiones de profesores y del grupo de trabajo del Proyecto de Red Escuelas Solidarias, formado por distintos miembros de la comunidad educativa.

También ha comenzado este curso un Plan Lector destinado a promover el hábito de lectura entre el estudiantado. Para ello, se ha propuesto que, durante los 15 primeros minutos de la segunda hora de clases –la que va de 8:55 a 9:50–, el alumnado lea un libro de su elección en el aula. La elección de este libro tiene algunos condicionantes como que debe ser una lectura adecuada para el ámbito escolar, que debe ser el mismo libro de forma continuada salvo causa justificada o que no se pueden leer libros de lectura obligatorios de otras asignaturas. Con todo, el Centro ha decidido que, por la falta de tiempo, 2º de Bachillerato quede exento del Plan Lector.

#### **6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro**

Desde el Departamento de Humanidades, el Centro está comenzando a desarrollar un Plan de Valoración del Entorno. Este está orientado en enseñar al alumnado el patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias, que es muy rico, pero en ocasiones resulta desconocido para los propios habitantes de la isla. El objetivo fundamental del mismo es que el alumnado valore, respete y preserve la que es su historia.

Asimismo, en lo que concierne a la programación de la materia de Historia de España de una forma directa, se puede observar cómo dentro de cada uno de los bloques que conforman la asignatura se le dedica un apartado especial para tratar los hitos concretos del archipiélago canario.

Por otro lado, pese a que el alumnado de 2º de Bachillerato no participe en el Plan Lector del Centro se le facilita una lista de libros que pueden leer para estudiar la historia de España de una forma diferente. Algunos de estos libros son:

- La corte de los milagros, Valle-Inclán.
- La ciudad de los prodigios, Eduardo Mendoza.
- La sombra del viento, Carlos Ruíz Zafón.
- La familia de Pascual Duarte, Camilo José Cel.

## **7. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

Los procesos de evaluación se harán siguiendo la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### **7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación son herramientas de seguimiento que se aplicarán para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado y se adecúan a los criterios de evaluación, a los objetivos y contenidos propuestos. Asimismo, para la evaluación del alumnado, se contará con los siguientes instrumentos:

- Fichas personalizadas de registro del alumnado.
- Revisión del trabajo del alumnado. Se tendrá en cuenta la elaboración de los dossieres, tanto individual como grupalmente, en su ámbito escrito y oral. Al mismo tiempo, se valorará positivamente los trabajos voluntarios que realicen durante el curso. Estos datos serán reflejados en las fichas personales, para valorar el trabajo diario.
- Las pruebas escritas.
- Las rúbricas de evaluación, que formaría la base del portafolio basada en los estándares de aprendizaje evaluables (Anexo 3).

Los instrumentos se aplicarán en la evaluación la inicial o diagnóstica, en la continua o formativa y en la final o sumativa. Todos los métodos se fundamentan en la interacción que se tenga con el alumnado, ya sean actividades realizadas en clase, en casa, pruebas orales o escritas. Además, todas las actividades y pruebas estarán diseñadas para responder a los criterios de evaluación a través de los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación inicial pretende ser un diagnóstico que permita conocer las habilidades previas del alumnado, antes de iniciar el aprendizaje y así poder valorar su progreso. Se realizará al inicio de cada unidad didáctica y se llevará a cabo mediante preguntas simples, tendentes a

averiguar el dominio de conceptos básicos y vocabulario a utilizar en el tema. Este sondeo permitirá confirmar o adaptar la secuencia de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación formativa o continua se desarrolla durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supone una constatación permanente del seguimiento y evolución del alumnado, del proceso y de la programación. Se evalúan aspectos cognitivos midiendo la adquisición de conceptos, la comprensión, el razonamiento, conocimientos memorísticos, etc., con pruebas escritas a lo largo del curso; aspectos procedimentales mediante la evaluación de los dosieres realizados de forma individual y grupal; y aspectos actitudinales midiendo la participación del alumnado en clase y en la corrección de los dosieres, además de por la adopción de comportamientos relacionados con los objetivos y competencias.

La evaluación final o sumativa, se realizará al acabar cada periodo de evaluación. Así se valorará el proceso y los logros en relación con las previsiones y objetivos iniciales. Además, permite mostrar al alumnado su nivel con respecto a los objetivos perseguidos. Los datos se obtienen al cumplimentar la rúbrica de evaluación correspondiente, elaborada por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias (Anexo 3).

Aunque son muchos los datos que se utilizan en la evaluación del alumnado, las pruebas escritas son fundamentales. Así, se tienen en cuenta dos principios fundamentales:

- Las actividades de evaluación serán similares a las propuestas para el aprendizaje.
- Se establecerá un modelo de prueba en el que se valorará la comprensión, y se referirá a varios objetivos didácticos previamente conocidos por el alumnado. De este modo, antes de comenzar una unidad didáctica, se mostrarán los objetivos que persiguen, para que el alumnado conozca qué se pide y como deben demostrar que lo conocen.

Las pruebas escritas que se realizarán seguirán el modelo de las EBAU, aunque con pequeñas modificaciones:

- En las pruebas hechas en clase habrá un modelo único de examen (no dos opciones).
- Podrá haber un número variable de documentos.
- Podrá haber una imagen, aunque no siempre.

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, a las que se les dedicarán dos horas. La primera será para realizar la prueba escrita (durará los 55 minutos de la clase) y la segunda, una vez evaluada, para corregirla y comentarla entre toda la clase. Después se recogerán para archivarlos. Las revisiones o reclamaciones serán atendidas en horario de Departamento.

Además, a modo de actividades de autoevaluación, se realizarán durante todo el curso los dosieres de documentos, constituciones y conceptos. De esta forma, se sitúa al alumnado como protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje. Al realizar este tipo de actividades, toma conciencia del nivel de adquisición y comprensión de los contenidos en cada mo-

mento, valorando, reflexionando y criticando su propio progreso individual. Esta valiosa información incrementa su motivación e interés hacia el aprendizaje, contribuyendo por tanto al desarrollo de las competencias de aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas. Esta estrategia también aporta datos al docente del proceso de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo por el alumno/a en relación con los objetivos conseguidos, sus dificultades, etc.

## **7.2. Criterios de calificación**

En cuanto a valores cuantitativos, las pruebas escritas supondrán un 50% de la nota de cada evaluación. Un 45% saldrá de la rúbrica analítica de calificación, valorándose todas las actividades inherentes a los dossiers (15% cada uno). Con todo, se responde a los estándares de aprendizaje evaluables y a la evaluación por competencias. El 5% restante corresponde a la actitud, en las que se valorara la contribución constructiva en clase, la participación actividades complementarias y voluntarias, así como los valores de los elementos transversales. La rúbrica se cumplimentará incluyendo todos los datos que tenemos a nuestra disposición: la observación sistemática del trabajo del alumnado, actividades, pruebas, etc.

En cada evaluación se impartirán tres unidades didácticas y se realizarán dos pruebas escritas. En cada prueba de cada evaluación, únicamente entrarán los contenidos de la o las unidades didácticas previstas. Para superar cada una de las pruebas escritas la nota deberá ser superior a 5 puntos sobre 10 y ambas contarán un 25% respecto al total de la nota de la evaluación. Los exámenes podrán hacer media entre sí siempre que se alcance el 4.

La nota de cada evaluación trimestral se obtendrá al conjugar las medias de las pruebas escritas con el resto de las ponderaciones mencionadas anteriormente.

El alumnado que no haya podido alcanzar los objetivos de algún trimestre deberá recuperar aquellos apartados que tenga suspendidos. El docente facilitará actividades de refuerzo para alcanzar este objetivo de manera individualizada, ajustándolas a cada caso. Las pruebas escritas de recuperación serán trimestrales, por lo que en ellas estará el contenido de todas las unidades didácticas vistas a lo largo de los tres meses. Indicar que el alumnado, que sin causa justificada no haya realizado diversas pruebas escritas, habrá de presentarse a final de curso a la recuperación de todos los contenidos de los que no se haya evaluado. Por su parte, en caso de haber suspendido o no presentado los dossiers, el alumnado tendrá un plazo de una semana a la vuelta de vacaciones (Navidad, Pascua y final de curso) para presentarlo todo.

La nota final se obtendrá al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones trimestrales.

Por último, indicar que se recurrirá a herramientas gratuitas facilitadas en Internet, como Rubistar, que ayuda a los docentes a crear rúbricas en las que incluir aquellos datos que se quieran evaluar, pudiendo aplicar y calcular automáticamente los porcentajes que decididos.

### 7.3. Planes de refuerzo y evaluación

En el caso de la alumno con dificultades auditivas, se seguirán las recomendaciones del Departamento de Orientación. Se tendrán en cuenta sus dificultades al evaluar los procedimientos, especialmente la escritura, la sintaxis, la expresión oral y en el tiempo para las pruebas.

## 8. Conclusión

Programar es una labor compleja, en la que se deben tener en cuenta infinidad de matices y factores. Poner orden entre las múltiples ideas y estandarizarlas con tal de hacerlas viables durante todo un curso académico ha sido el objetivo principal de este trabajo. Así, al haber realizado la empresa en el curso más breve de la enseñanza preuniversitaria, se han seguido la máxima de que “menos es más”. Por tanto, esta es una programación equilibrada y realista que promueve por encima de todo la actitud activa del alumnado en el día a día del aula. Además, está completamente orientada a formar al alumnado de cara a una prueba que puede llegar a definirles la vida.

De este modo, la materia, con un contenido casi infinito, se ve recortada por voluntad del autor, con tal de poder centrar los esfuerzos en explicar los siglos XIX, XX y XXI de la historia de España. Esto se hace, amén de que son los apartados de temario de los que el alumnado se evaluará en las EBAU, porque también se quiere explicar y que se comprendan los episodios más recientes de la historia de este país, muchos de los cuales han definido y definen el día a día de nuestra sociedad. Al fomentar el aprendizaje en la historia contemporánea española, y siempre teniendo en cuenta el contexto internacional, se espera que el alumnado adquiriera una conciencia y perspectiva histórica que le ayude a entender el presente según los hechos acontecidos en el pasado, pudiendo burlar así la desinformación constante que corre diariamente en múltiples estratos y ámbitos de la sociedad.

Asimismo, el gran proyecto de esta programación es el desarrollo de los tres dossiers a lo largo de todo el curso, yendo clase por clase, unidad por unidad y evaluación por evolución. Al trabajar tanto de forma individual, como en pequeños grupos y con toda la clase, se promueve la educación activa del alumnado, que pasa de tener una actitud pasiva frente al conocimiento, a una puramente activa, al convertirse en creadoras y creadores de sus propios contenidos de estudio para la EBAU

Aquí se pone punto y final a esta programación didáctica de la asignatura de Historia de España para el curso de 2º de Bachillerato. Realizar un trabajo de esta envergadura y por primera vez siempre supone un reto personal, pero el haber elegido un curso tan singular, ha hecho de este un trabajo arduo que, espero y deseo, haya valido la pena.

## 9. Referencias

- Altas Capacidades Intelectuales | Otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo | Servicios | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | Gobierno de Canarias. [Gobiernodecanarias.org](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/altas_capacidades_intelectuales/). (2022). Retrieved 31 May 2022, from [https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades\\_apoyo\\_educativo/otras\\_neae/altas\\_capacidades\\_intelectuales/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/altas_capacidades_intelectuales/).
- Álvarez, L., García, M., Gatell, C., Gibaja, J. C. y Risques, M. (2016). HE. Historia de España. ISBN 9788468235790. 431 pp.
- Artiles, C., Álvarez, J. y Jiménez, J. (2002). *Orientaciones para conocer y atender al alumnado con Altas Capacidades*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, Gobierno de Canarias.
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Evaluación, promoción y titulación | Educación Secundaria Obligatoria | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | Gobierno de Canarias. [Gobiernodecanarias.org](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/evaluacion-promocion-titulacion/). (2022). Retrieved 1 June 2022, from <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/evaluacion-promocion-titulacion/>.
- Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias. [Gobiernodecanarias.org](https://www.gobiernodecanarias.org). (2013). Retrieved 31 May 2022, [https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/normativa-internas/instrucciones\\_altas\\_capacidades\\_4\\_marzo\\_2013.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/normativa-internas/instrucciones_altas_capacidades_4_marzo_2013.pdf)
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Boletín Oficial del Estado, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953
- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (*Boletín Oficial de Canarias*, 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814).
- Orden de 3 de septiembre 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Pérez Sánchez, M. J. (2013): Guía para mejorar la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. CEAPA.
- Ponce, Á. y Gallardo, M. (2011): DIFERENTES. Guía ilustrada sobre la DIVERsidad y la disCAPACIDAD. Fundación Adeco.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 3, de enero de 2015, 169-545.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595
- Resolución de 22 de mayo de 2018 por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa del alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educa-

tiva Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Sánchez Fernández, S. (2001): *Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva*. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- VV. AA. (2018): *Guía para la detección temprana de discapacidades, trastornos, dificultades de aprendizaje y altas capacidades intelectuales*. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.

## Anexos

### Anexo 1. Competencias

**Competencias Sociales y Cívicas (CSC).** El objetivo fundamental de la asignatura de Historia de España es que el alumnado adquiera la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad española, entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja. Así se favorece que el alumnado pueda comprender y analizar de manera crítica los códigos de conductas, individuales o colectivos, y los usos socialmente aceptados.

Asimismo, incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos y los más destacados de la historia nacional, y el papel de ésta en el marco europeo y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de una sociedad multicultural. Además, se promueve el desarrollo del conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, además de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente, la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la comunidad. También desarrolla actitudes y valores dirigidos a la búsqueda de mayor bienestar social, la comunicación intercultural, el respeto a las diferencias y a los derechos humanos, y la participación en decisiones democráticas. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar de otras personas, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de todas las personas.

**Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CEC).** A ella contribuye nuestra materia, puesto que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas españolas. De esta forma, el alumnado puede utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de considerarlas como parte de una riqueza cultural propia en tanto constituye el patrimonio histórico español.

Igualmente, implica manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación de los bienes culturales y artísticos. Requiere de conocimientos y destrezas que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.) a escala local y nacional.

Como colofón, desde la materia de Historia de España, el alumnado aprende a contextualizar una obra de arte en el estilo y el periodo histórico en el que fue realizada. Asimismo, comprende la concreción de la cultura mediante autores, obras y diferentes géneros y estilos artísticos. El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, así como el reconocimiento y el respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

**Competencia en Comunicación Lingüística (CL).** Con el desarrollo de esta competencia se pretende que la comunicación de los aprendizajes adquiridos pueda expresarse en diferentes variantes comunicativas, como son: descripción, narración, exposición, argumentación y diálogo. De esta forma, se fomenta que el alumnado participe de un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales expande su capacidad de interacción con otros individuos, puesto que el resultado de la acción comunicativa es fruto de la interacción de distintas destrezas que el alumnado moviliza junto con otros interlocutores.

Por tanto, el desarrollo de la Competencia Lingüística es esencial para la adquisición, transmisión y uso de los aprendizajes inherentes de Historia de España. Es por ello por lo que se encuentra presente en todos los bloques de su currículo, ya que es clave la importancia que tiene la información extraída de fuentes gráficas, textuales o audiovisuales, para la construcción y transmisión de los aprendizajes de la materia.

**Aprender a aprender (AA):** La organización y gestión del aprendizaje por parte del alumnado es clave para lo que requiere conocer y controlar los propios procesos de construcción del conocimiento y, así, ajustarlos a las tareas y actividades que conducen a una formación integral cada vez más autónoma. En este sentido, la materia de Historia de España ofrece un marco eficaz para abordar la resolución de tareas o problemas que requieran del alumnado una visión crítica, la aplicación de razonamientos de distinto tipo, la búsqueda de explicaciones multicausales y de las consecuencias de los efectos provocados por los fenómenos sociales de forma analítica y rigurosa.

Esta competencia incluye una serie de destrezas que requieren de reflexión y toma de conciencia del proceso seguido por cada persona en su aprendizaje. Por ello contribuyen a su desarrollo la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales, etc., que hay que aprender a confeccionar adecuadamente.

Igualmente, potenciar esta competencia desde la asignatura de Historia de España, favorece en el alumnado la adquisición de actitudes y valores como la motivación y la confianza que son cruciales para el aprendizaje. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de autoeficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva al tomar decisiones que implican, planificar, indagar, corregir errores, dudar, discrepar, opinar, etc., lo que fomenta una actitud cooperativa y el conjunto de valores asociados al trabajo colaborativo.

**Competencia Digital (CD):** La materia de Historia de España contribuye a la adquisición de esta competencia, porque promueve el uso de recursos tecnológicos para resolver problemas de un modo eficiente, mediante el empleo creativo, crítico y seguro de las TIC, con el fin de alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje.

Para el desarrollo de esta competencia se requiere de conocimientos básicos sobre el lenguaje específico, las pautas de decodificación y transferencia, el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes, el procesamiento de la información y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Al mismo tiempo, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación para la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, así como la capacidad para hacer uso de los recursos tecnológicos para que se ajusten al contenido que se quiere crear. Igualmente, la adquisición de esta competencia precisa de actitudes y valores en el alumnado para que aprecie sus fortalezas y debilidades, respetando los principios éticos como la privacidad o los derechos de autor, promoviendo un uso responsable de las tecnologías de la información.

## Anexo 2. Estándares de aprendizaje.

### Estándares de aprendizaje evaluables para la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato.

1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.
2. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos.
3. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.
4. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.
5. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.
6. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.
7. Resume las características principales del reino de Tartessos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.
8. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartessos y los colonizadores fenicios y griegos.
9. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo. 10. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.
11. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.
12. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.
13. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.
14. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C., situando en ella los principales acontecimientos históricos.
15. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.
16. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.
17. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.
18. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.
19. Describe la evolución política de Al Ándalus.
20. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.
21. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.
22. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.
23. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.
24. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.
25. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.
26. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.
27. Describe la labor de los centros de traducción.
28. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.
29. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.
30. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.
31. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.
32. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.
33. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.
34. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.
35. Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
36. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.
37. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.
38. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.
39. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.
40. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.
41. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.
42. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.
43. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
44. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.
45. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.
46. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.
47. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.
48. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.
49. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.
50. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.
51. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.
52. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.
53. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.
54. Razona la importancia de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.
55. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.
56. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.
57. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.
58. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.
59. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.
60. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.

61. Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
62. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.
63. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.
64. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.
65. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.
66. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.
67. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.
68. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
69. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.
70. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.
71. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.
72. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.
73. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.
74. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.
75. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.
76. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.
77. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.
78. Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.
79. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.
80. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.
81. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.
82. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
83. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.
84. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.
85. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.
86. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.
87. Explica la política española respecto al problema de Cuba.
88. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.
89. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.
90. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.
91. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.
92. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.
93. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.
94. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.
95. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.
96. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.
97. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.
98. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.
99. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.
100. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.
101. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.
102. Define en qué consistió el “revisonismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.
103. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
104. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.
105. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.
106. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.
107. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.
108. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.
109. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.
110. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.
111. Explica las causas de la caída de la monarquía.
112. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.
113. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.
114. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.
115. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.
116. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.
117. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.
118. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.
119. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.
120. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.
121. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.
122. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.
123. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
124. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.
125. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.
126. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.
127. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.
128. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.
129. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.
130. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.
131. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.

132. Explica la organización política del Estado franquista.
133. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.
134. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.
135. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.
136. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional.
137. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país.
138. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.
139. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.
140. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
141. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.
142. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.
143. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.
144. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc.
145. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.
146. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.
147. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.
148. Elaborar un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.
149. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.
150. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.
151. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.
152. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
153. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el Mundo.

**Tabla A.** Criterios de evaluación de la asignatura Historia de España.

Anexo 3. Rúbrica.

Rúbrica tipo elaborada por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.



RÚBRICA HISTORIA DE ESPAÑA - 2.º BACHILLERATO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1/4)	SUFICIENTE/ BIEN (5/6)	NOTABLE (7/8)	SOBRESALIENTE (9/10)	COMPETENCIAS						
					1	2	3	4	5	6	7
<p><b>7. Demostrar una visión global del proceso de implantación y consolidación del Estado liberal en España durante las distintas fases del periodo isabelino, y del intento de experiencia democrática que representa el sexenio, analizando en las fuentes el desarrollo del proceso constitucional y los aspectos sociales, económicos y políticos más significativos: el protagonismo de las distintas corrientes ideológicas y sus luchas por el poder, la reacción absolutista representada por el carlismo, los partidos políticos, los militares y el movimiento obrero, etc., haciendo hincapié en los intentos de modernización económica, las características de la nueva sociedad de clases y los principales conflictos que desestabilizaron al país.</b></p> <p>Con este criterio se comprobará que el alumnado ha explorado las distintas etapas del reinado de Isabel II y las del Sexenio Democrático en fuentes de diversas características (documentales, gráficas, artísticas, periodísticas, estadísticas, fotográficas, etc.) para explicar y argumentar, mediante distintos tipos de producciones individuales o cooperativas, las claves del proceso de consolidación del Estado Liberal en España. Eso supone que es capaz de representarl as en una línea del tiempo y de contextualizar las diferentes corrientes ideológicas en confrontación, señalando el ideario, los apoyos y el ámbito geográfico del carlismo, así como las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas, frente a las características de los partidos políticos surgidos en este periodo y el papel que desempeñó el estamento militar, valorando el proceso constitucional con la comparación del Estatuto Real de 1834, las Constituciones de 1837 y 1845 e incluso la democrática de 1869. Se comprobará además que relaciona estos procesos</p>	<p>Realiza con una <b>profundidad inadecuada</b>, procesos de investigación a partir de fuentes de distintas características que le <b>impiden</b> explicar <b>minimamente</b> la implantación y consolidación del Estado liberal en España durante el periodo isabelino y el intento de experiencia democrática que representa el sexenio, analizando de <b>forma incorrecta</b> el desarrollo constitucional y los aspectos sociales, económicos y políticos más significativos del periodo como los intentos de modernización económica, la nueva sociedad de clases y los principales conflictos que desestabilizaron al país.</p>	<p>Realiza con una <b>profundidad suficiente</b>, procesos de investigación a partir de fuentes de distintas características que le permiten explicar <b>minimamente</b> la implantación y consolidación del Estado liberal en España durante el periodo isabelino y el intento de experiencia democrática que representa el sexenio, analizando de <b>forma elemental</b> el desarrollo constitucional y los aspectos sociales, económicos y políticos más significativos del periodo como los intentos de modernización económica, la nueva sociedad de clases y los principales conflictos que desestabilizaron al país.</p>	<p>Realiza con una <b>profundidad destacable</b>, procesos de investigación a partir de fuentes de distintas características que le permiten explicar <b>con detalle suficiente</b> la implantación y consolidación del Estado liberal en España durante el periodo isabelino y el intento de experiencia democrática que representa el sexenio, analizando de <b>forma atomizada</b> el desarrollo constitucional y los aspectos sociales, económicos y políticos más significativos del periodo como los intentos de modernización económica, la nueva sociedad de clases y los principales conflictos que desestabilizaron al país.</p>	<p>Realiza de <b>manera sistemática y con una profundidad destacable</b>, procesos de investigación a partir de fuentes de distintas características que le permiten explicar <b>detalladamente</b> la implantación y consolidación del Estado liberal en España durante el periodo isabelino y el intento de experiencia democrática que representa el sexenio, analizando de <b>manera combinada</b> el desarrollo constitucional y los aspectos sociales, económicos y políticos más significativos del periodo como los intentos de modernización económica, la nueva sociedad de clases y los principales conflictos que desestabilizaron al país.</p>	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CC.BB. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COMPETENCIA DIGITAL	APRENDER A APRENDER	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS	SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Tabla B. Rúbrica de evaluación.

#### Anexo 4. Situación de Aprendizaje.

Situación de Aprendizaje			
Nº 1	<b>TÍTULO: Se acabó la guerra, llega lo peor</b>		
<b>Curso: 2º de Bachillerato</b>	<b>Periodo de implementación:</b> cuarta semana de marzo	<b>Nº de sesiones: 2</b>	<b>Trimestre: Tercero</b>
<b>Descripción:</b> A partir de esta situación de aprendizaje que introduce las partes fundamentales de un nuevo bloque como es el del Franquismo, el alumnado aprenderá a discernir entre los tipos de dictaduras que hay, así como entre los distintos tipos de fascismos que se dieron en Europa y cómo estos se adaptaron para sobrevivir. Al mismo tiempo, aprenderán a encuadrar cada una de las etapas que pasó el franquismo durante la etapa autárquica entendiéndolas desde un ámbito internacional y no desde una perspectiva aislada. Finalmente, conocerán los conceptos clave del periodo de la dictadura. Para que el alumnado permanezca activo y motivado, se les va a presentar el temario a partir de una presentación visual y dinámica. Además, una vez finalizada la explicación, el alumnado deberá participar de forma directa en la creación de los contenidos, tanto sea levantándose y escribiéndolo o diciendo las cosas desde su sitio. Al llevar a cabo una sesión de aprendizaje contextual en la que se emplean herramientas virtuales que el alumnado tiene a su alcance, se les conmina a que creen sus propios contenidos para estudiar y hacer suyos los conocimientos de esta y otras asignaturas.		<b>Justificación:</b> El séptimo bloque del currículo es uno de los principales temas que entran en la EBAU, en la parte de siglo XX. Por ello, se busca explicar el de forma pormenorizada los hechos acaecidos, así como los cambios sociales, que se dieron entre 1939 y 1959. Además, se buscará hacer razonar a los alumnos sobre los motivos y las consecuencias de lo expuesto en clase por medio de preguntas, se instará a que tomen apuntes de los contenidos vistos más relevantes y se les pedirá que creen en conjunto los materiales de estudio. Al conocer de primera mano los hechos reales ocurridos en este todavía conflictivo momento de la historia de España, el alumnado puede desarrollar una visión crítica personal no influenciada por terceros.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
<b>Código:</b> B2HEC12	<b>Descripción:</b> Analizar las características de la dictadura franquista y su evolución en el tiempo, especificando sus principios ideológicos y evaluando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, en relación con la cambiante situación y los intereses geoestratégicos internacionales, a partir de la localización y el estudio histórico de ejemplos significativos en fuentes diversas, distinguiendo las repercusiones sobre la sociedad y la mentalidad española y su reflejo en las manifestaciones culturales de este período.		CL, CD, AA, CSC, CEC
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES		CONTENIDOS	
130, 136, 140.		Bloque XII: 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3, 3.1, 3.2, 3.3, 4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.	
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>MODELO DE ENSEÑANZA:</b> Expositivo (EXPO), Organizadores previos (ORGP), Deductivo (DEDU) y Memorístico (MEM)		
	<b>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</b> (Aprendizaje cooperativo y Aprendizaje basado en proyectos).		
	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</b> Mediante el desarrollo de esta práctica se ayuda a desarrollar las competencias CSC, CD, AA y SIEE. La primera de las mismas se desarrolla al estudiar casi cualquier punto de la historia de España, ya que es una de las mejoras formas de que el alumnado aprenda las diferencias culturales y sociales que han existido y que han construido el presente. Así pues, la CD la desarrollarán al trabajar con la pantalla táctil y la de AA al adquirir dos nuevas herramientas que pueden valerles para estudiar en el futuro. Finalmente, SIEE la promueve el hecho de que es fundamental la participación del alumnado para completar conjuntamente los esquemas que se llevarán para repasar el temario.		
	<b>AGRUPAMIENTOS:</b> Trabajo individual (TIND), gran grupo (GGRU).		
<b>ESPACIOS:</b>			

Aula						
<b>RECURSOS:</b> Pantalla Interactiva SMART						
<b>CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES</b>						
<b>ACTIVIDAD: 1</b>	<b>TÍTULO: Introducción al franquismo</b>					<b>ACTIVACIÓN</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Para comenzar las sesiones de activación, el docente realizará un cuestionario oral al grupo-clase con el que se busca activar los conocimientos previos del alumnado. A continuación, el docente realizará la explicación del temario mediante una exposición magistral del contenido, apoyado por una presentación de imágenes, gráficos, mapas, recortes de prensa de la época y demás recursos históricos, elaborada por sí mismo. La presentación deberá ser visual y únicamente mostrar el texto que resulta absolutamente necesario. Mientras el docente imparte las clases, el alumnado debe elaborar un cuaderno de apuntes con los conceptos clave de lo visto en clase.						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
B2HEC07.1	No figuran en el currículo de Historia de España de la Comunitat Valenciana	Punto 1 del Bloque de aprendizaje 7 (B7.1)	CSC	Observación sistemática. Análisis de documentos, producciones y artefactos...	Registro anecdótico.	No se evalúa
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Cuaderno de apuntes	No se evalúa	Trabajo individual (TIND)	1	Proyección elaborada por el docente	Aula	Al tratarse de una actividad de activación, el alumnado debe tomar apuntes de forma esquemática. Estos no serán evaluados, pero sí son necesarios. Con esta SA no se pretende evaluar al grupo, sino enseñarles nuevas técnicas de estudio que puedan serles útiles de cara a un futuro estudio en la universidad.
<b>ACTIVIDAD: 2</b>	<b>TÍTULO: Un Ministerio del Tiempo para organizar la Historia</b>					<b>DEMOSTRACIÓN</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> El docente abrirá una hoja de Excel y, con la ayuda del alumnado, comenzará a crear un eje cronológico en el que se establezcan las principales etapas por las que pasó el Régimen, asociándolo todo con el contexto internacional. También se marcarán acontecimientos nombrados previamente en la sesión.						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
B2HEC07.1	No figuran en el currículo de Historia de España de la Comunitat Valenciana	Punto 1 del Bloque de aprendizaje 7 (B7.1)	CSC, CD, AA, SIEE	Observación sistemática	Registro anecdótico.	El producto elaborado por todo el grupo
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Eje cronológico de la primera etapa del franquismo	No se evaluará	Gran grupo (GGRU)	1	Pantalla Interactiva SMART Microsoft Excel	Aula	Con esta SA no se pretende evaluar al grupo, sino enseñarles nuevas técnicas de estudio que puedan serles útiles de cara a un futuro estudio en la universidad.
<b>ACTIVIDAD: 3</b>	<b>TÍTULO: ¿Cómo decir más con menos? Los conceptos clave</b>					<b>APLICACIÓN</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Al acabar la explicación, el docente abrirá la web NubeDeConceptos.es y, con la ayuda del alumnado, creará una nube de conceptos con los principales términos del franquismo. Para finalizar pondrá colores a las palabras y les dará la forma de un elemento icónico del franquismo.						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
B2HEC07.1	No figuran en el currículo de Historia de España de la Comunitat Valenciana	Punto 1 del Bloque de aprendizaje 7 (B7.1)		Observación sistemática	Registro anecdótico.	El producto elaborado por todo el grupo
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Nube de conceptos con los términos clave para entender el franquismo.	No se evalúa	Gran grupo (GGRU)	1	Pantalla Interactiva SMART Herramienta web: NubeDePalabras.es ( <a href="https://www.nubedepalabras.es/">https://www.nubedepalabras.es/</a> )	Aula	Con esta SA no se pretende evaluar al grupo, sino enseñarles nuevas técnicas de estudio que puedan serles útiles de cara a un futuro estudio en la universidad.

Tabla C. Situación de Aprendizaje.